

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

11 de agosto, 2006

ACTA No. 1825-2006

- PRESENTES.** MBA. Rodrigo Arias Camacho, quien preside
Licda. Marlene Víquez Salazar
Lic. Marvin Arce Jiménez
Sr. José Félix Cuevas Corea, Representante Estud. del C.U.
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Prof. Ramiro Porras Quesada
- INVITADOS**
PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coord. General de la Secretaria del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
- INVITADA:** Licda. Xinia Quesada Arce, Administradora Centro Universitario Cañas
- AUSENTE:** Dra. Xinia Carvajal Salazar, con excusa

Inicia la sesión al ser las nueve con cincuenta minutos, en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos a dar inicio a la sesión de hoy sesión No. 1825-2006 del 11 de agosto, con el quórum respectivo y en conocimiento de la agenda que se había enviado oportunamente.

Quería pedir en esta parte de aprobación de agenda una modificación para que comencemos antes de los informes inclusive recibiendo a doña Xinia Quesada Administradora de Cañas, ella está invitada pero está con algunas otras actividades pendientes en el resto del día antes de devolverse a su centro universitario, como ya la hemos visto incluso por acá está preparada para ser recibida lo más antes posible, entonces pedirles esa consideración con ella, para que pasemos a este punto inmediatamente después de la aprobación de la agenda.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que me interesa es con respecto a asuntos de trámite urgente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que llegamos a esos puntos fácilmente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estaría de acuerdo con usted el problema es el quórum, como tenemos tan poco, si tuviéramos que analizar algunas cosas podernos acomodar con la flexibilidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, pero que lo primero sea la visita, sobre todo por consideración a doña Xinia Quesada y poderla recibir iniciando.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: No veo en la agenda lo del expediente, lo del caso de Luis Emilio Ramírez, que habíamos quedado para verlo hoy, me imagino que el análisis de los señores.

MBA. RODRIGO ARIAS: No han enviado la respuesta porque ellos recibieron la convocatoria del Consejo Universitario ¿cuándo Ana Myriam?, el jueves o el miércoles.

LICDA. ANA MYRIAM SHING: El miércoles.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Que podamos incluirla por lo menos de hoy en ocho días.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando ellos la envíen, la idea era que lo enviaran en 8 días.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Lo íbamos a ver ahora.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si ellos no lo han enviado no lo podemos ver, que vamos a ver si ellos no han mandado sus recomendaciones.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Sugerirles tal vez que lo presenten como el miércoles para poderlo analizarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tiene que entrar antes, incluso yo le indique esta semana a Ana Myriam que para evitar documentos que llegan y llegan, que establecía como norma y eso lo puedo hacer puesto que elaboro la agenda, que la hagamos para repartirla oportunamente, ojala incluso el martes en la tarde o el miércoles a primera hora, y que para esos efectos seguíamos cerrando la agenda con los documentos que estuvieran entregados el lunes a las 4:30 p.m., es una indicación expresa que le di a Ana Myriam esta semana, porque la agenda tiene que estar repartida con una antelación debida, y causa mucho desorden la incorporación de documentos si no está claramente establecido cuando vence la presentación de documentos para efectos de agenda.

Obviamente aquí cuando se aprueba la agenda se pueden incorporar temas, pero ahí también voy a hacer muy estricto en que cumplamos los mismos acuerdos de este Consejo, en el sentido de que introducir temas tiene que venir con la documentación de respaldo, ojalá entregada anteriormente y si no se ha entregado anteriormente voy a tener que decretar recesos para que la podamos ver con calma, eso también va a hacer una norma operación, voy a insistir con ellos de que lo tengan preparado oportunamente para introducirlo en agenda del próximo viernes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Para ver si le logro entender bien esto y por la inquietud expresada por don Félix; nosotros habíamos acordado la semana pasada posponer el análisis de la apelación del agotamiento de vía agotamiento de vía administrativa del estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: El agotamiento de vía administrativa está presente en la agenda.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, lo que quiero decirle es que nosotros, el punto de análisis del agotamiento de vía administrativa del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, lo pospusimos una semana para poder enviarle el dictamen de la Oficina Jurídica al Vicerrector Académico, don Olman Díaz y a doña Flor Montero, así es como lo analizamos; sé que los acuerdos del Consejo Universitario se pueden atrasar, pero me parece que también en esto siendo coherente con el acuerdo del Plenario, el propósito era que nosotros tuviéramos una respuesta el día de hoy, es una solicitud muy respetuosa, es para que con base en esa decisión que usted tome o que tomó que indica que lo que entra al lunes a más tardar es la que va a regir ahora, y Ana Myriam dice que envió el acuerdo el miércoles de esta semana a estas personas, ellos probablemente lo recibieron el jueves, o sea ayer, y si el acuerdo dice 8 días, ellos van a decir viernes, sábado, domingo, lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, entonces nos lo van a enviar el viernes de la otra

semana, y me parece que el propósito aquí era otro, o sea nosotros tomamos un acuerdo, pero cuando hablamos de 8 días era en relación con la próxima sesión, para que don Rodrigo haga una flexibilidad con esa decisión y ellos puedan brindar el informe.

MBA. RODRIGO ARIAS: Espero que esté el informe, creo que no hay que mezclar dos cosas distintas, incluso la pregunta que hizo Félix yo no la interpreto en los mismos términos que usted analiza; Félix preguntó sobre la consulta a la escuela y a los directores de escuela, en todo lo otro, lo de la comisión, con la indicación que incluso lo vean en Consejo de Escuela y eso obviamente requiere más tiempo. Lo otro era el dictamen específico que se consultó a doña Flor Montero, don Olman Díaz y a José Luis Torres, este es el que yo creo que si debe estar preparado para verlo el próximo viernes.

El otro punto que es el que yo le entiendo a usted, no se lo entendí así a Félix es el asunto de definir lo de agotamiento de vía, lo del agotamiento de vía si está en agenda.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ese es otro punto a parte.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese sí está en agenda y es a parte. Realmente tenía tres componentes, el segundo que es el que yo le entendí a Félix como inquietud, que es cómo lo analiza doña Flor, don Olman y don José Luis, ese debe estar para de hoy en 8 días; el agotamiento de vía está hoy y si llegamos a ese, más bien yo quería que lo viéramos hace 8 días.

Entonces aprobamos la agenda con la modificación de adelantar el punto de trámite urgente que estaba como número 4, que es la visita de doña Xinia Quesada Arce, Administradora del Centro de la UNED de Cañas.

* * *

Incorporadas las modificaciones, se aprueba la agenda quedando de la siguiente manera:

II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. Nota de la estudiante Silvia Cubero Orias, sobre varios problemas que se le han presentado en el Programa de Licenciatura en Docencia. REF. : CU-287-2006
2. Nota del Director de Tecnología, Información y Comunicaciones sobre el avance en el sistema integrado de recursos humanos. REF. : CU-288-2006

INFORMES

1. Don Ramiro Porras justifica sus ausencias a las sesiones del Consejo Universitario.
2. Marlene Viquez recuerda sobre los cortes de las mini plenarios.
3. Información de Marlene Viquez sobre el Taller con los funcionarios del CEMPA, para analizar las funciones de esa dependencia.
4. Preocupación del Lic. Marvin Arce referente al acuerdo pendiente sobre los lineamientos de políticas institucional.
5. Informe del señor Rector sobre el Proyecto de Ley acerca del otorgamiento de una frecuencia de Radio y Televisión.
6. Informe del señor Rector sobre respuesta de la Dirección General del Servicio Civil...
7. Informe del señor Rector sobre el Decreto de Salarios Mínimos.
8. Informe del señor Rector sobre el Curso Especializado sobre las implicaciones de la Ley de Control Interno a los Administradores de Centros Universitarios.
9. El señor Rector da lectura a la nota del Ing. Rogelio Cordero, sobre su retiro en el concurso de la Oficina de Servicios Generales.

III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Visita de la Licda. Xinia Quesada Arce, Administradora del Centro Universitario de Cañas.
2. Concurso Interno 15-06 para la selección de Jefe de la Oficina de Servicios Generales. REF. : CU-241-2006

3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para analizar las opciones para la revisión del régimen de Carrera Profesional de la Universidad Estatal a Distancia. REF. :CU-274-2006
4. Nota del Coordinador de la Comisión Carrera Profesional, sobre el ascenso a la categoría de Profesional 5 al señor Miguel González Castañón. REF. : CU-289-2006
5. Dictamen de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV “*De la organización estudiantil*” y VI “*Del régimen de empleo y disciplinario*” REF.CU-283-2006
6. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF. : CU-245-2006
7. Informe de la Oficina de Presupuesto sobre Remisión de Estudios de Ingresos y Gastos. REF. : CU-138-2006
8. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Víquez S. REF. C.U. 376-2005 (Continuación)
9. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta “*Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED*”. CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033
10. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
11. Procedimiento para el análisis de las solicitudes de agotamiento de vía administrativa.

IV. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN - PRESUPUESTO

1. Presupuesto de la Auditoría Interna para el Ejercicio Económico 2007 y el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna, período 2006. CU-CPP-2006-001

V. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO*

1. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
2. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023
3. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos Humanos (oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Artículo 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones. CU.CPDOyA-2006-019
4. Propuesta de modificación al Artículo 17 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-038
5. Plan de Trabajo para el período 2006 y el Informe de Labores del período 2005 de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2006-041
6. Informe “Estado de Avance de acuerdos del Consejo Universitario”, referente a la calidad de los materiales. CU-CPDOyA-2006-042

VI. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO*

1. Informe de la Licda. Rita Ledezma, sobre su participación en la XV Asamblea General del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología. CU-CPDA-2006-039
2. Estudio sobre la “Entrega de la Docencia en Cursos de Alto Nivel de Dificultad”, elaborado por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional. CU-CPDA-2006-042
3. Informe de participación de la MSc. Rita Ledezma, Jefa del CIDREB, en la XI Asamblea del Sistema de Información Documental Centroamericano SIDCA/CSUCA, realizado en Panamá. CU-CPDA 2006-045

VII. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS.*

1. Propuesta de Reglamento de Reconocimiento de Estudios. CU-CPDEyCU-2006-026
2. Nota de las Asociaciones de Estudiantes del Centro Universitario de Alajuela, sobre consulta realizada al Defensor de los Estudiantes. CU-CPDEyCU-2006-030
3. Presentación del Informe del Estado de la Educación Costarricense realizado el día 13 de julio del 2006. CU.CPDEyCU-2006-032

II. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. **Nota de la estudiante Silvia Cubero Orias, sobre varios problemas que se le han presentado en el Programa de Licenciatura en Docencia.**

Se recibe nota del 3 de agosto del 2006 (REF. CU-287-2006) suscrita por la estudiante Silvia Cubero Orias, en el que expone la situación presentada en la Universidad, para poder graduarse en Licenciatura en Docencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota que suscribe una estudiante, Silvia Cubero Orias, en la que manifiesta su inquietud, preocupación y molestia por una situación particular que ha sufrido en el proceso de graduación, en la licenciatura en docencia de la Escuela Ciencias de la Educación, por la exigencia de requisitos que ella dice que no le habían pedido inicialmente y que se los piden ahora al final.

Ella, sin que yo supiera que lo había mandado al Consejo Universitario, también me lo mandó a mí a la Rectoría y ya había mandado una nota a la nueva Directora de la Escuela de Educación, doña Ida Fallas, pidiéndole las explicaciones de este caso, el informe y la recomendación de cómo se debía proceder. Estoy esperando que doña Ida Fallas me lo justifique debidamente.

Siento que es un caso para que lo atienda directamente la Administración, y por eso creo que lo que corresponde es tomar nota y trasladarlo a la Administración para lo que corresponde con la información a ustedes de que ya antes yo lo había tramitado porque ella también me lo mandó a mí exactamente la misma nota pero como Rector.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con usted don Rodrigo, nada más que sí le agradecería que lo traslademos a la Administración para la atención de la nota de esta estudiante, pero que luego le informe usted al Consejo Universitario como se resolvió.

MBA. RODRIGO ARIAS: Exacto. Yo espero que doña Ida Fallas me lo resuelva pronto o que me diga que es imposible atenderlo y que tal y tal cosa tiene que darse y eso tendría que discutirse entonces, pero es la primera parte que la Escuela misma se pronuncie al respecto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Enviarle una nota a la estudiante diciéndole que el Consejo Universitario la recibió y que se le trasladó a la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, que el Consejo Universitario la recibió y lo trasladó a la Administración para su atención, lo cuál ya la Rectoría había tramitado ante la Escuela Ciencias de la Educación.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 1)

Se recibe nota del 3 de agosto del 2006 (REF. CU-287-2006) suscrita por la estudiante Silvia Cubero Orias, en el que expone la situación presentada en la Universidad, para poder graduarse en Licenciatura en Docencia.

SE ACUERDA:

- 1. Trasladar a la Administración la solicitud de la estudiante Silvia Cubero, para su atención, e informe al Consejo Universitario.**
- 2. Informar a la Sra. Silvia Cubero que su nota ha sido tramitada a la Administración, para lo que corresponde.**

ACUERDO FIRME

* * *

- 2. Nota del Director de Tecnología, Información y Comunicaciones sobre el avance en el sistema integrado de recursos humanos.**

Se conoce oficio DTIC-2006-144 del 01 de agosto del 2006 (REF. CU-288-2006), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1819-2006,

Art. IV, inciso 3), sobre el informe del estado actual del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal.

MBA. RODRIGO ARIAS: La siguiente nota es de don Vigny Alvarado, Director de Tecnología, Información y Comunicaciones en atención a un acuerdo de este Consejo Universitario presentando un informe breve sobre el estado actual del sistema de gestión y desarrollo de personal, en la situación en que se encuentran algunos de los módulos. Esto es atendiendo una solicitud expresa que este Consejo Universitario le pidió al respecto.

Creo que lo que corresponde primero que todo, es agradecerle el informe, darlo por recibido en el Consejo Universitario y trasladarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo para su conocimiento.

MBA. HEIDY ROSALES: El acuerdo del Consejo Universitario, solicitaba a la Oficina de Recursos Humanos y a la Dirección de Tecnología, un informe, no es que cada uno presentara un informe por aparte, sino que entre las dos dependencias elaboraran un informe sobre el estado del sistema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es presentar un informe cada oficina y lo debieron haber hecho integrado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La sugerencia que hace doña Heidi Rosales, es importante porque es parte de las políticas que nosotros aprobamos la semana pasada, sobre las políticas para el 2007, de darle importancia a la integración del sistema de información.

Entonces, me parece que sería conveniente que la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones se reúna con la Oficina de Recursos Humanos para que luego nosotros podamos tener toda la información transparente precisamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, lo que corresponde atendiendo la inquietud de doña Heidi Rosales, más que pasarlo a la Comisión, es enviársela a la Oficina de Recursos Humanos señalándole que está pendiente de recibir el informe conjunto, que el acuerdo del Consejo Universitario había solicitado a esas dos dependencias y que con base en este precisamente, nos presenten el informe compartido de las dos oficinas.

LIC. MARVIN ARCE: Una inquietud que tenía era justamente esa, sobre por qué solo la Dirección de Tecnología, era la que presentaba el informe. A veces se me hace un poco difícil en estos puntos porque tiene que ver con la dependencia donde laboro y eso me viene a demostrar que no hay esa coordinación que debe haber entre esas dos dependencias y el sistema de la Oficina de Recursos Humanos es un sistema que debe estar coordinado obviamente entre la Dirección de Tecnología y la Oficina de Recursos Humanos y si presentan un informe por separado, me genera algunas dudas al respecto.

En alguna ocasión en este mismo Consejo Universitario, había exteriorizado opiniones sobre esto y que dicho sea de paso, recuerdo que dije que no podía hablar mucho sobre el sistema porque no estaba enterado de cómo estaba, que era más bien don Gustavo Amador como jefe de la Oficina de Recursos Humanos, el que debería de darnos alguna información al respecto.

Analizando el documento que nos presenta don Vigny Alvarado, creo que viene a confirmar algunas de las preocupaciones que yo presentaba en ese momento. En febrero del año 2002, se concluyó con el análisis de requerimientos de los cinco módulos prioritarios, son nueve módulos, de los cuáles cuatro no se han iniciado de acuerdo con este informe, solamente cinco a los cuáles se les dio prioridad.

Esos cinco módulos en su primera etapa de requerimientos quedaron finiquitados en el año 2002, o sea, que estamos hablando de hace 4 ½ años. En 4 ½ años, de acuerdo con este informe, uno está en pruebas, uno todavía está en captura de información, dos están en desarrollo y uno está en análisis.

Sin embargo, se ha tratado al menos por parte de este Consejo Universitario, en darle prioridad a este sistema como algo indispensable y no solo nosotros como nuevos miembros del Consejo Universitario porque anteriormente también se le daba la prioridad requerida al sistema integrado de Recursos Humanos, sin embargo, viendo el desarrollo que lleva, siento que va muy lento.

Ahora, el informe que nos presenta don Vigny Alvarado, no nos da posibles fechas de conclusión del sistema y si en 4 ½ años lo que se ha hecho es lo que él nos indica acá, si llevamos este ritmo, no podría calcular cuanto va a tardar en tener el sistema de Recursos Humanos aún cuando el Consejo Universitario lo ha indicado como prioritario en sus acuerdos y sus políticas.

Me gustaría saber cuál es el tiempo en que va a estar listo el sistema de la Oficina de Recursos Humanos, para el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario. Eso por un lado y además de que don Vigny nos presenta algunos requerimientos adicionales en cuanto al software y algunas otras cosas, pero creo que se está dejando de lado el equipo que se requiere para poder implementar un sistema como este, que al estar en la Oficina de Recursos Humanos, puedo decir que tenemos alguna parte del equipo, el cuál no va a tener la capacidad para poder montar un sistema como el que se pretende.

Al menos, en la parte de Planillas donde yo estoy, tenemos un equipo que no va a soportar y que no tiene la capacidad para poder montar un sistema como el que se pretende montar, entonces, siento que también falta esa parte acá, ese informe de lo que es los requerimientos de equipo y sobre todo el tiempo que va a tardar la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones para poder tener listo e implementado el sistema con un cronograma de actividades.

Me parece que es importante que se considere eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Espero que eso lo tome en cuenta la Oficina de Recursos Humanos en su respuesta precisamente.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me parece que todo se resume en el pedido de doña Heidy Rosales. Hay que decirles que en el informe pueden venir los puntos de vista de cada oficina, pero, el informe lo pedimos conjunto porque es un proyecto conjunto institucional y lo que queremos es ver en qué punto está y cuando va a salir.

MBA. RODRIGO ARIAS: Precisamente las dudas que presentó don Marvin Arce son más del usuario y aquí el usuario es la Oficina de Recursos Humanos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pero, voy a presentar algunas dudas más del lado del área técnica. La parte teórica de esto es que el desarrollo de un sistema, ya que en eso trabajé casi toda mi vida, tiene 4 partes: análisis, diseño, desarrollo, implementación o implantación.

Resulta que según entiendo de esto, de los últimos 4 módulos, no se ha hecho ni siquiera el análisis. Se sabe que existen porque se definió originalmente que iba a tener 9 módulos para atender 9 necesidades generales, pero, si hay algunos módulos que han durado 4 años en el proceso, estamos muy lejos de tener un sistema completo. Primero quiero llamar la atención en ese aspecto.

En segundo lugar, cuando se dice que tal módulo está en pruebas, ya eso pertenece a las últimas de las etapas, la etapa de implementación o implantación, porque una de las sub etapas es precisamente hacer las pruebas, pero me surge una gran duda, ¿en qué se desarrollaron estos módulos y con qué tecnología se desarrollaron?, si para ponerlos a funcionar se requiere un equipo nuevo y eso no es lo que más me preocupa porque en un equipo nuevo podemos pasar lo que hay anterior a ese equipo.

Lo que me preocupa es, que se está hablando de un software de base de datos oracle, es decir, el desarrollo que tenemos hasta el momento de los módulos que ya están adelantados, que se habla del 98%, 95% y no sé que más, falta orientarlos a la tecnología de software de oracle.

Eso es lo que entiendo aquí donde dice, *“de cara a la implementación real que se requiere dicho equipo, así como el software de base de datos oracle con su respectivo contrato de actualización anual”*.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí claro, pero el asunto es que estábamos en la etapa de desarrollo. Aquí casi tendría que venir don Vigny Alvarado para ampliarlo más, pero por lo que hemos más de una vez discutido sobre este punto, ellos lo han desarrollado con base en las licencias de oracle que posee la UNED y el contrato de mantenimiento de oracle y todo lo demás.

Ahora, pasamos a implementación, a una distribución donde los que van a manejarlo necesitan también la licencia respectiva de oracle y la actualización de la base de datos. Esto creo que ya está en proceso de compra inclusive. Esto es para el usuario, ahora, estábamos con los desarrolladores que tienen la licencia naturalmente. Ahora es para que la licencia la tengan los usuarios y esas licencias son muy caras.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me gustaría que ampliáramos el acuerdo anterior para solicitar al menos un cronograma y una ruta crítica de esto. Por lo menos para saber cuando vamos a tener cada una de las cosas.

En el proceso de implementación, existe lo que se conoce también como las pruebas en paralelo o los planes piloto, ver como funciona el nuevo sistema en un solo departamento por decir algo, o sea, ver cuáles van a ser los mecanismos, la metodología de implementación del sistema a lo largo del tiempo, sabiendo que cada uno de los módulos se encuentra en etapas de la misma confección muy diferentes. Unos están en análisis, otros están en diseño, otros están en desarrollo y ya algunos en implementación.

Yo diría que habría que pedir no solamente un cronograma sino pensar en una ruta crítica. Recordemos que el sistema podría estar probado y si resulta que no tenemos los datos que nos van a proveer el usuario, el sistema es como si no existiera. Tiene que haber una unión entre ambas partes para poder desarrollar e implementar un sistema como este.

MBA. RODRIGO ARIAS: La parte de digitación entiendo que estaba muy avanzada y la depuración que es fundamental para alimentar precisamente el funcionamiento de los módulos y sobre todo el módulo central que es el que alimenta a todos los demás, porque los demás pueden estar concluidos pero si no está el central, el que brinda la información, no tienen sentido todos los demás, por eso no se pueden concluir mientras el primero no esté probado.

Se ha estado digitando desde diferentes lugares, incluso, hubo que verlo en Consejo de Rectoría hace algunos meses por los atrasos que habíamos sentido que se daba en la puesta en operación de ese módulo principal y se acordó en esa oportunidad, un plan especial para la digitación de toda la información que tiene que alimentar este nuevo sistema y se establecieron diferentes oficinas incluso, donde llegan los digitadores a proceder con la digitación de toda esa información.

Me acuerdo que en la Dirección de Extensión se habilitaron unos, otros en la Vicerrectoría Ejecutiva, algunos en la Oficina de Recursos Humanos, en fin, se distribuyó la etapa de digitación y el trabajo de digitación que luego tenía que revisarse en control de calidad. Usted debe conocer mejor que uno eso para que el módulo principal esté en capacidad de iniciar.

Ayer por casualidad hablaba de este tema con doña Ana Lorena Carvajal de la Oficina de Recursos Humanos, me dijo que ya estaban a punto de esta primera etapa, que están validando los reportes, los informes que presenta, que incluso, ya están en condición de que me lo instalen en la Rectoría para que pueda ver los reportes que en estos momentos da y darle las sugerencias de cómo deben de elaborarse reportes que favorezcan la toma de decisiones que es para lo que finalmente tienen que servir todos estos módulos y toda la información que existe.

Creo que en ese proceso se encuentra. Me parece que la Oficina de Recursos Humanos, como usuario principal es el que tiene que darnos toda esa información detallada.

PROF. RAMIRO PORRAS: Un detalle adicional, que en ese informe también para efectos de claridad de nosotros mismos, se haga una jerarquización de módulos, o sea, ver cuál es el módulo central, cuáles dependen de él, cuál es la relación entre cada uno de ellos, por lo menos un esquema que nos indique cuál es el núcleo central, hacia donde avanzamos y como lo hacemos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, entonces, volviendo a lo inicial, sería remitirle este informe a la Oficina de Recursos Humanos con el propósito de que integre la solicitud de informe pedida por el Consejo Universitario anteriormente indicando el cronograma, la ruta crítica y la jerarquización de los módulos a desarrollarse entre este sistema integrado de Recursos Humanos.

Lo mandamos con esta indicación a la Oficina de Recursos Humanos. Están de acuerdo, aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 2)

Se conoce oficio DTIC-2006-144 del 01 de agosto del 2006 (REF. CU-288-2006), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, en el que da respuesta al acuerdo tomado en sesión 1819-2006, Art. IV, inciso 3), sobre el informe del estado actual del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal.

SE ACUERDA:

- 1. Enviar el oficio DTI-2006-144 a la Oficina de Recursos Humanos, con la indicación de que está pendiente de recibir el informe conjunto que el acuerdo del Consejo Universitario, sesión 1819-2006, Art. IV, inciso 3), solicitó a esa Oficina y a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.**

2. **Solicitarles que integren al informe solicitado anteriormente por el Consejo Universitario, el cronograma, la ruta crítica y la jerarquización de los módulos a desarrollarse dentro de este Sistema Integrado de Recursos Humanos.**

ACUERDO FIRME

* * *

INFORMES

1. **Don Ramiro Porras justifica sus ausencias a las sesiones del Consejo Universitario.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Nada más para que conste en actas, quería pedir disculpas por mis ausencias durante las últimas 5 sesiones, ya que fueron ausencias por asuntos personales que tuve que atender.

2. **Marlene Víquez recuerda sobre los cortes de las mini plenarios.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Informarles respetuosamente y recordarles que la próxima semana inician las mini plenarios de los tres foros.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Ya están las mociones o no? ¿Como se encuentra eso?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, lo que vienen ahora son las mini plenarios donde cada foro va a un debate de todas las mociones de los grupos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero ya están las propuestas de mociones.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay borradores que tienen las personas que llegan a la mini plenario, entonces, llega a dar el debate, la discusión y la aprobación.

Recuerden que cada mini plenario dependiendo de si es Docencia, Investigación o Extensión, sacará un documento por foro, pero esos tres documentos tienen que integrarse en uno solo, entonces, paralelamente la semana entrante se inicia lo que habíamos llamado el foro de síntesis.

También, indicarle a los miembros del Consejo Universitario y a los que están en la Comisión Organizadora del III Congreso, que hoy a las 3 de la tarde hay reunión para analizar la dinámica para la próxima semana.

3. Información de Marlene Víquez sobre el Taller con los funcionarios del CEMPA, para analizar las funciones de esa dependencia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El otro asunto es para informarle al señor Rector que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académicos, aprobó en atención a un acuerdo del Consejo Universitario, realizar la actividad con el personal del CEMPA el próximo sábado 26 de agosto.

La actividad la va a coordinar don César Sancho, del CPPI. Lo invitamos a él a una reunión, le indicamos cuál era el propósito de este taller y lo vamos hacer en el transcurso de la mañana del sábado 26 de agosto para ver si llegamos a concretar alguna solución con respecto a este asunto del CEMPA.

4. Preocupación del Lic. Marvin Arce referente al acuerdo pendiente sobre los lineamientos de políticas institucional.

LIC. MARVIN ARCE: En la sesión No. 1818-2006 del 21 de junio, este Consejo Universitario, retoma el análisis de los lineamientos de política institucional del 2006-2010 que fueron devueltos por la Asamblea Universitaria Representativa.

En esa oportunidad del 21 de junio se tomó un acuerdo que tenía varias partes. Desde abrir un espacio virtual hasta solicitarle a los Consejos de Vicerrectoría, que en un plazo de un mes presentaran sus observaciones y propuestas a este Consejo Universitario. También le solicitaba a los jefes, directores y administradores de Centros Universitarios que hagan llegar sus observaciones a este Consejo Universitario sobre los lineamientos de política institucional también en el plazo de un mes. Conformar el Consejo Universitario como Comisión especial. Solicitar al CPPI que colaborara como Secretaría Técnica y además que todas estas propuestas se iban a trabajar mediante sesiones extraordinarias.

Eso fue el 21 de junio. Mi inquietud es que ya casi vamos a cumplir dos meses y se suponía que a los dos meses, este Consejo iba a revisar e integrar todas las observaciones recibidas.

Mi preocupación es por lo que significan los lineamientos de política institucional para la Universidad. De estos lineamientos depende el plan de desarrollo institucional, dependen las estrategias que la Universidad tome, ese marco estratégico que debe tener la Institución para poder desarrollarse en Extensión, Docencia e Investigación, pero además de esto, están también los Centros

Universitarios y sobre eso es importantísimo que realmente se avance en esta materia.

A la fecha no sé que ha pasado, si han llegado algunas solicitudes que se les plantearon a los diferentes Consejos, a los jefes y directores para poder cumplir con este acuerdo que nosotros mismos tomamos.

Ese es un punto, pero derivado de esto voy a seguir insistiendo aunque parezca reiterativo aunque parezca como que estoy de majadero, disculpen la palabra, pero, creo que es importante el seguimiento de acuerdos y sobre todo el cumplimiento de acuerdos del Consejo Universitario.

Acabamos de ver un acuerdo del mes de junio donde se solicita a una o a dos oficinas y solamente una oficina contesta. Hay algunos acuerdos que no se han cumplido y al menos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo se mantiene la situación, nosotros habíamos pedido como Consejo Universitario a don Rodrigo Arias que lo coordinara a nivel de la Administración y don Rodrigo nos había informado que ya se había llevado a cabo la coordinación, pero, la situación no se mejora y siento que este Consejo Universitario debe tomar algún acuerdo al respecto, porque si los acuerdos del Consejo no se cumplen, se invisibiliza la función del Consejo Universitario, no se llevan a cabo realmente las metas o propósitos que este mismo Consejo Universitario está tomando o gestionando por medio de sus acuerdos.

Siento que esto debe retomarse. Si de normativa se refiere, tenemos el Art. 9 del Reglamento del Consejo Universitario donde establece la obligatoriedad de acatar o de cumplir con los acuerdos que emanan de este órgano universitario y al no estar dándose, siento que hay que hacer algo.

Traía la inquietud porque a veces como coordinador de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, me siento como maniatado, no podemos avanzar en ciertos puntos que son importantísimos para la Universidad porque no hay respuesta y si no hay respuesta a quien se le solicita alguna información, o el cumplimiento de algo o algún estudio, nos vemos estancados como Consejo Universitario y como Universidad.

Siento que es importante que le veamos y si es del caso tomar algún acuerdo, que lo analicemos si amerita tomar algún acuerdo por parte del Consejo para que realmente se cumplan con esos acuerdos que toma el Consejo Universitario.

Prácticamente son tres puntos, resumiendo con lo que tiene que ver con el acuerdo de lineamientos de política institucional, con la parte de seguimientos de acuerdos y con el cumplimiento de los mismos. Lo dejo como inquietud.

MBA. RODRIGO ARIAS: Efectivamente como usted mencionó don Marvin, el acuerdo del Consejo Universitario le asigna al CPPI la función de Secretaría Técnica. Vimos que don Juan Carlos Parreaguirre como jefe de esa dependencia

envío un formato incluso, en el cuál pedía la retroalimentación en relación con los lineamientos y la discusión de éstos.

Algunas personas de las que han respondido me han puesto copias, no sé si todos porque están dirigidos más directamente al CPPI o no sé si al Consejo Universitario en algún momento, entonces, no puedo decirle cuanta retroalimentación haya recibido, pero, sí creo que corresponde hacerle un llamado al CPPI para que concentre ese primer informe por lo menos en esta materia con base en las observaciones que haya recibido de diferentes actores de la Universidad porque efectivamente el mes ya pasó y es urgente avanzar en materia de lineamientos.

En cuanto al seguimiento de acuerdos, recuerde que se creó una plaza, inclusive se había hecho el concurso, estábamos en la etapa del concurso para nombrar a la persona que venga a fortalecer al Consejo Universitario con la función específica de ayudar en el seguimiento de acuerdos, ya que con la dotación actual del recurso humano en el Consejo es imposible que alguien se dedique a darle seguimiento a los acuerdos y máxime que hay una persona incapacitada, que todavía disminuye más la capacidad de respuesta al mucho trabajo que se genera en el Consejo Universitario como debe ser.

Espero que cuando se defina ese concurso, se facilite darle el seguimiento concreto a los diferentes acuerdos del Consejo Universitario y preparar los informes respectivos para el conocimiento de este Consejo.

Yo daría tiempo a que esto se implemente próximamente, porque el concurso se efectuó, estaban en la evaluación de candidatos y esperamos que pronto se normalice. Creo innecesario un acuerdo en ese sentido, además de que estamos en el capítulo de informes, habría que pasarlo a trámite urgente y presentar una propuesta de acuerdo.

Yo pediría esperarse un poquito a ver si ya con la persona acá se establece una forma de trabajo que nos permita retroalimentarnos a todos, incluido yo, sobre el seguimiento de los acuerdos del Consejo Universitario.

5. Informe del señor Rector sobre el Proyecto de Ley acerca del otorgamiento de una frecuencia de Radio y Televisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hago del conocimiento de ustedes, que antier se presentó en la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para darle una frecuencia de radio y una de televisión a la UNED. Esto apareció como noticia en el Extra y en algunos medios electrónicos.

Mientras se puede contar con las frecuencias, la misma ley incorpora un transitorio para que la UNED haga uso de un 25% de las horas de transmisión del SINART, algo que ya administrativamente veníamos trabajando en un acuerdo con el SINART.

Es una necesidad para nosotros contar con medios de divulgación de este tipo, creo que es una deficiencia que se ha arrastrado por muchos años y que con motivo de los 30 años, espero que la podamos subsanar teniendo una emisora y una televisora propia.

Vamos a estar detrás del proyecto de ley para ver cuando se logra aprobar, no creo que haya mayores obstáculos en el proceso legislativo. Así, que estamos enterados de que hay un proyecto de ley con esa orientación.

En algún momento habíamos hablado de un proyecto de ley para trasladar el SINART a la UNED pero, luego, valorando la situación creo que es más sencillo una ley que nos asigne frecuencias y no entrar en una competencia con el SINART, porque por ahí entró la discusión en diferenciar una televisora nacional de una televisora cultural y de una televisora educativa, por ejemplo. Entonces, ya íbamos a entrar a otros aspectos que podrían atrasar por mucho tiempo o quizás indefinidamente un proyecto de esa naturaleza y la verdad que nos pareció como estrategia más factible una ley que nos dé frecuencia de radio y de televisión propias que luego, obviamente podemos compartir espacios de transmisión con el SINART y con el canal 15 o con quien sea, pero, tendremos nuestros propios medios de divulgación social. Ahora, hay que esperar los resultados.

6. Informe del señor Rector sobre respuesta de la Dirección General del Servicio Civil.

MBA. RODRIGO ARIAS: También informales que se recibió finalmente la respuesta del Servicio Civil. Primero llegó a la Oficina Jurídica y yo la recibí la semana pasada, todavía no tengo los datos tabulados, porque lo que nos dieron fue un listado de la persona, de la Universidad de procedencia y el nivel académico, pero en un resumen de lo que es la información tabulada que es la que yo espero darles la próxima semana porque creo que no tiene sentido darles los listados, voy a dar una copia aquí al Consejo para el que lo quiera consultar pero son muchas hojas con el listado de personas que obtuvieron un puesto en propiedad en el concurso de finales del año 2005.

En total son 1467 personas que obtuvieron una propiedad dentro del Ministerio de Educación Pública en ese concurso. De ellas no tengo todos los datos pero sí naturalmente los de la UNED, que son 150 personas, exactamente 150 graduados de la UNED obtuvieron la propiedad ahí, lo cuál equivale a un 10%, 51 personas son de la UCR, 192 son de la UNA, del TEC no hay nadie porque ahí que lo que tienen es la ecuación técnica y por lo menos aquí no apareció ninguna.

No sé si son concursos separados, la verdad es que no tengo esa información. El total de personas de las universidades públicas son 393, que equivalen al 26%. Creo que son datos importantes para irlos manejando. Espero la próxima semana ya tenerlo totalmente tabulado por Universidad de procedencia.

PROF. RAMIRO PORRAS: ¿Podría leer algún nombre de alguna Universidad?

MBA. RODRIGO ARIAS: Les voy a dejar una copia aquí pero me parece que es innecesario todo el documento con las listas. Si alguien los quiere se le reproduce, pero, creo que lo importante va a ser la información tabulada, así que tomemos nota que finalmente se entregó la información y que cuando tengamos la información tabulada creo que debemos de incorporarlo como tema de análisis en la agenda nuestra para definir que acuerdos derivados de eso podemos tomar al respecto y darle seguimiento a la inquietud que nos llevó a pedir la información en un principio y poner el recurso de amparo en segunda instancia.

Entonces, tomamos nota de que ya por lo menos el Servicio Civil respondió. Hubo que mandarles un recordatorio y creo que el recordatorio se basó en que habían cambiado las autoridades también, ya hay otro Director, no son los mismos que venían antes y hubo que darles un poquito de tiempo ahí, pero, finalmente respondieron. Tomemos nota de eso.

7. Informe del señor Rector sobre el Decreto de Salarios Mínimos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo les mencioné hace algunas sesiones que cada vez que hay un nuevo decreto de salarios mínimos, la Oficina de Presupuesto me hace una comparación de salarios mínimos en relación con los salarios de la UNED.

En esta semana me entregaron el informe de acuerdo con la tabla de homologación con la que se trabajó el año pasado, todavía sin incorporar los criterios que les he dicho a ustedes que a mí me sustentan en afirmar categóricamente que nunca hemos estado por debajo del mínimo, pero aún sin considerar esos criterios que tomé de una conversación con la ANEP directamente, sobre salarios mínimos y como se conceptualiza y si tiene que haber salario mínimo en la administración pública, aún así no hay problema absolutamente con ninguna de las clases de puestos en la comparación que hace la Oficina de Presupuesto con la homologación que se había efectuado el año anterior en la cuál teníamos las categorías de la UNED desde la 03 a la 30, luego la profesional y la ubicación dentro de los grupos del decreto que son el no calificado, el semicalificado, el calificado y el especializado, luego, el bachiller y el licenciado.

En ninguno de estos hay absolutamente ningún problema. Obviamente en la comparación tenemos que incorporar el 1.37% que se debe de reajuste de

inflación, pero es algo que debemos de tomarlo en cuenta en cualquier comparación, puesto que es un monto que tendrá que reconocerse tarde o temprano. Debe estar incorporado en cualquier comparación de esta naturaleza.

El informe para el Consejo Universitario es que no tienen que preocuparse porque aún con los parámetros que ustedes han manejado y que ustedes saben que yo no comparto en su totalidad, aún con esos parámetros no hay ninguna categoría de la UNED que quede por debajo de los grupos que incluye el decreto de salarios mínimos.

La que más se ajusta son las categorías 06 de la UNED que están dentro del grupo semicalificado, en esas la diferencia es de ¢1524 a favor de la UNED y de ahí en adelante van hasta diferencias más grandes de ¢23 mil con la categoría 30 de la UNED y la comparación con el grupo especializado.

Los otros dos que tienen una comparación directa que es el bachiller y el licenciado, tienen la siguiente situación. Por ejemplo, el bachiller universitario, a nivel del decreto, está con un salario de ¢268 mil, mientras tanto el salario de la UNED sería de ¢278 mil, o sea, ¢10 mil de diferencia a favor de la UNED y a nivel de licenciado en el decreto está ubicado en ¢321,850 mientras tanto en la UNED con el 1.37% incorporado y de acuerdo con este informe, quedaría en ¢327,565, una diferencia a favor de ¢5,715.

Para tranquilidad de todos ustedes, en este informe se concluye que no hay ningún problema en esa comparación de nuestras bases en las diferentes categorías y la comparación con los grupos ocupacionales, con los que se establece en el decreto de salarios mínimos, los mínimos para el sector privado.

Menos habrá problema con el sector público cuando vemos hoy que el aumento fue del 3.5%.

Así que, tomamos nota de que este informe ya la Oficina de Presupuesto me lo entregó como lo hace siempre.

LIC. MARVIN ARCE: Dado que yo fui el que traje la inquietud, agradecerle a don Rodrigo por la información que nos presenta, respetuoso de las instancias técnicas y como miembro de este Consejo Universitario me satisface el saber que no hay salarios por debajo del mínimo y que hay una instancia que así lo está confirmando y creo que se está cumpliendo con uno de los objetivos trazados, entonces, me parece excelente.

También es importante que este Consejo Universitario conozca de estos asuntos, dado que la normativa aprobada por este Consejo, lo indica así.

Quero hacer una observación con respecto a los estudios de homologación. A raíz de la información que don Rodrigo nos dio en la sesión que se vio este punto, le solicité a don Víctor Aguilar que por favor me regalara copia de los

estudios que han realizado y don Víctor Aguilar me da una respuesta vía correo electrónico que acá lo tengo, el cuál voy a leer textualmente, dice, *“Buenas tardes. Con respecto al estudio de salarios lo que se hacía era comparar los bachilleres del decreto de salarios mínimos con el salario de la UNED. Hasta el año pasado fue que se amplió con la homologación que hizo Recursos Humanos para el estudio de salarios que sirvió de base para los aumentos y que fue ampliamente conocido en el Consejo Universitario”*.

Prácticamente, casi estaba seguro de que esto funcionaba así porque incluso recuerdo que cuando se dio por primera vez la comparación del sector profesional con el decreto de salarios mínimos, fue por una inquietud que surgió de algunos funcionarios y eso lo retomó la APROUNED, y la APROUNED solicitaba y era cuando se hacía el ajuste a los profesionales. Recuerdo que sí era únicamente del nivel de bachiller y de licenciado.

Entonces, quería traerlo a este Consejo Universitario para que se aclare también ese punto, pero, dado que ya se hizo por segunda vez, la primera vez fue el año pasado a nivel general, antes se hacía solo para comparar los bachilleres, ahora ya se hace por segunda vez, así que es bueno, porque de aquí en adelante podemos continuar con esa metodología y garantizarnos que efectivamente se está cumpliendo con ese punto de los salarios mínimos.

Reiterar mi complacencia porque la condición de salarios de la UNED esté así, es parte de lo que se buscaba.

MBA. RODRIGO ARIAS: Efectivamente, esos informes como mencioné hace unas semanas, cada vez que se dan los decretos, la Oficina de Presupuesto me los elabora, no la Dirección Financiera, ustedes pueden verlo aquí inclusive. Tampoco son documentos tan formales con oficio y todo, son comunicaciones que se dan vía correo electrónico porque son para fundamentar una toma de decisiones que nos lleva cuando la situación lo amerita, a alguna acción posterior.

Con los gremios en algunas oportunidades o ante el Consejo Universitario con las modificaciones presupuestarias respectivas, pero desde ese punto de vista, los informes si bien de manera formal han comparado son los niveles de bachiller y licenciado hasta antes del año pasado, porque eso fue parte de la gran discusión del año pasado, con la homologación de las demás clases de puestos, puesto que aquí no teníamos ninguna tabla de homologación, algo que con los gremios veníamos avanzando hasta que se rompieron conversaciones el año pasado y no se ha podido completar la discusión de homologación, porque se retiraron en aquel momento de las conversaciones con la Rectoría y creo que no vale la pena devolverse a ese momento, pero, aunque no se hacían las comparaciones formales, sí se hacían las comparaciones con aquellas que podían ubicarse de la carrera administrativa.

Desde ese punto de vista, aunque han sido extraoficiales esos informes han sido utilizados por la Administración a lo largo de los años y eso desde que era

Vicerrector Ejecutivo, no desde que era Rector. Así que tengamos la tranquilidad de que aún con los datos que ustedes manejan, que repito son diferentes a los míos en relación con el concepto de salario base y salario mínimo, aún así no hay ninguna situación por debajo en este momento con el aumento del segundo semestre del año.

8. **Informe del señor Rector sobre el Curso Especializado sobre las implicaciones de la Ley de Control Interno a los Administradores de Centros Universitarios.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Para conocimiento del Consejo Universitario, ayer y antier hubo un curso especial para administradores y administradoras de Centros Universitarios, en relación con las implicaciones de la ley de control interno.

Es un curso que se venía coordinando por parte de la Dirección de Centros Universitarios, con el CECED, Centro de Capacitación de Educación a Distancia y con la participación activa de profesores de la Escuela Ciencias de la Administración, que son los que realmente se encargaron de operacionalizar los aspectos de gestión que se derivan de la ley de control interno y aquí aplicada a la función de los administradores de Centros Universitarios.

Me parece que es parte de ese proceso que la misma ley obliga en cuanto a que la ley y el conocimiento de la misma llegue a todas las instancias de la Universidad y se puedan implementar las acciones en cada uno de estos niveles.

También tuvo una participación activa desde luego, el encargado de la unidad de control interno, don Carlos Montoya, que tiene que trabajar ahora con los administradores la operacionalización de los efectos de la ley sobre el funcionamiento de los Centros Universitarios que tienen sus particularidades en cuanto a lo que la ley implica para todos los administradores públicos.

Esto para que conste que en esta materia de divulgación y conocimiento de la ley, se sigue avanzando y está llegando a todos los Centros Universitarios. De ahí surgieron más bien, propuestas de atender sectores específicos vinculados con los Centros Universitarios, como por ejemplo, la parte de biblioteca y manejo de libros que es algo que a la Auditoría todos los años le preocupa, pero ya son como manifestaciones muy concretas alrededor de lo que son los Centros Universitarios.

Obviamente todos tenemos que ubicarlo dentro de una gestión global del funcionamiento de un Centro Universitario.

Esto para que tomemos nota de que esa acción se está llevando adelante y que obviamente continúa con las demás dependencias.

9. **El señor Rector da lectura a la nota del Ing. Rogelio Cordero, sobre su retiro en el concurso de la Oficina de Servicios Generales.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Finalmente para concluir con la parte mía de informes, quiero leer una nota que me envió don Rogelio Cordero, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, a mí como Rector.

Dice lo siguiente, *“Estimado don Rodrigo // Con el propósito de dar continuidad efectiva a los procesos, tareas, funciones y toma de decisión que se requiere en esta Oficina y en vista de que se han presentado opiniones en diferentes vías que no ayudan al clima organizacional de los funcionarios en general de esta oficina, considero prudente que exponga mi retiro formal del concurso para la jefatura de la Oficina de Servicios Generales para que se logre de esta manera unificar criterio y se logren cumplir los objetivos y metas que le corresponde a esta oficina desarrollar en beneficio del quehacer institucional y de mantener los servicios con la calidad y prontitud requerida. // Me pongo a sus ordenes en lo que de acuerdo a mi conocimiento y experiencia pueda aportar al desarrollo del proyecto UNED con el cuál me identifico plenamente porque considero que la democratización de la educación por medio de la visión y de la misión de la UNED se cumple y se está demostrando con acciones concretas. // Agradezco a usted y a don Luis Guillermo Carpio por la confianza y apoyo a mi gestión, la cuál termina lográndose alcanzar muchos logros orientados a mejorar el quehacer institucional. // No omito manifestar mi apoyo y ayuda incondicional durante el proceso de transición que el nuevo jefe de Servicios Generales requiera, al cuál le externo mi felicitación y éxitos en su futura gestión. // Cordialmente, // Ing. Rogelio Cordero Carrillo, // Jefe Oficina de Servicios Generales”.*

Con esta nota don Rogelio Cordero se está retirando del concurso para la jefatura de la oficina de Servicios Generales que es el punto que tenemos inmediatamente después de Informes, en Asuntos de Trámite Urgente. Tomamos nota de esto que informo aquí, está en capítulo de Informes de todas maneras.

III. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. **Visita de la Licda. Xinia Quesada Arce, Administradora del Centro Universitario de Cañas.**

* * *

Al ser las nueve con cincuenta y cinco minutos se recibe la visita de la Licda. Xinia Quesada Arce, Administrador del Centro Universitario de Cañas.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Bienvenida Xinia a esta sesión del Consejo Universitario, el Consejo había resuelto hace algún tiempo invitar mensualmente a algún Administrador de Centro, para conocer las inquietudes en relación con ese centro universitario, y que también los miembros del Consejo se enteren de lo que está realizando cada uno en dicho centro, en esta oportunidad la invitamos a usted para que comparta en esta sesión del Consejo Universitario, así que bienvenida, no sé si conoce a todos los miembros del Consejo Universitario.

LICDA. XINIA QUESADA: Si, me faltaba conocer al representante de los estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: José Félix es del centro de la UNED de San Carlos, bienvenida y le damos la palabra.

LICDA. XINIA QUESADA: Estamos para enseñarle un poquito lo que es el Centro de Cañas, trate de que salieran algunas fotos para tener más o menos una visión de lo que es Cañas.

MBA. RODRIGO ARIAS: En Cañas hay muchas plantas.

LICDA. XINIA QUESADA: Eso sí, me encantan, el lugar se presta mucho.

Tengo a mis funcionarios, a York Quirós Pérez y a Mac Donald Bravo, oficinistas, hace poco se nombró a Mac Donald, yo tenía un permiso entonces con goce de salario volvió, realmente ha sido una gran ayuda tener dos oficinistas, me han ayudado mucho; la bibliotecaria que a partir del 1 de julio se está un tiempo completo, que también nos está ayudando mucho, porque la biblioteca se está trabajando en forma, con un cuarto tiempo que estaba antes, creo que lo que hacia falta era que la bibliotecaria estuviera más tiempo, y eso le hace falta a los centros, creo que casi siempre hay problemas por lo mismo; Rosibel Barrantes que ahorita está con medio tiempo, pero ya está en la Contraloría General de la República, para que pase a tiempo completo; don Gerardo que es el que se encargada de mantenimiento de las zonas verdes, cualquier reparación tenemos ese aporte de él; y el Guarda que está en las noches de 6 a 6. Como ven por dicho todos están a tiempo completo, me hace falta nada más el conserje, pero está en proceso.

Les voy a contarles un poquito de la reseña histórica de la UNED, inicio en 1978 en el Liceo Miguel Araya, a partir de 1988 se ubicó en barrio las Palmas que fue una donación de don Channy Moore, un terreno de 2.5 hectáreas, es bastante amplio y cuenta con una área muy grande de vegetación, hay muchos árboles y zonas verdes.

Ahorita contamos con tres aulas una pequeñita y dos aulas un poquito más grandes; el laboratorio de ciencias, laboratorio de computación, mas o menos puede ir viendo las aulas, las zonas verdes la segunda foto, y la del laboratorio

la tercera foto; la biblioteca y el laboratorio de computación que tenemos 10 máquinas por el momento y el parqueo.

En este cuatrimestre ahorita lo que tengo es una matrícula de 260 en ordinaria, cursos libres que he estado tratando de abrir, en Extensión 7 porque fue lo de Gestión Local, que realmente no sé que ha pasado con la población, porque teníamos 28 y ha ido disminuyendo, no es culpa de los profesores, no le veo cual es la razón, ya se ha investigado, pero creo que hay mucha gente que creyó y tal vez tenía otra expectativa. Habían muchos jóvenes que se matricularon sin el bachillerato, entonces creo que fue un curso muy pesado tal vez para ellos, que no se acomodaron; ahorita los que están la mayoría en Gestión Local son de UNCADA, entonces creo que ya es otra expectativa, ellos quieren salir con un proyecto al final, y suficiencia que creo que con este cambio puede ser que algunos no les haya gustado.

MBA. RODRIGO ARIAS: UNCADA que es la Unión de Asociaciones.

LICDA. XINIA QUESADA: Sí. En suficiencia creo que este cuatrimestre nos fue relativamente bien, porque creíamos y teníamos una expectativa que el estudiante estaba acostumbrado a matricular dejar apartado dinero no le alcanzaba y después matriculaba por suficiencia. En mi caso creo que más bien subió lo que era suficiencia, pero habría que ver más adelante como sigue trabajando lo que es la parte de suficiencia y me afecta mucho.

Lo que tengo en Cañas proyectado trabajamos con las certificaciones, constancias, dando esos servicios; cursos de Extensión, ahorita tengo Lesco I continuo con Lesco II; tengo inglés conversacional, que ya es la segunda.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cañas fue el primer centro alejado que llegó a cumplir una promoción hasta el final de inglés.

LICDA. XINIA QUESADA: Si. Luego Gestión Local, el próximo cuatrimestre voy a abrir bisutería y computación que estoy en ese proceso, ya tengo el profesor que es lo que me ha costado conseguir, un profesor que me dé el curso, entonces más adelante ya abrimos y ya como el laboratorio está en mejores condiciones, creo que puedo abrirlo, antes estaba sin aire acondicionado, el mobiliario no estaba muy adecuado, creo que eso no me permitía como para dar un buen curso de computación en la zona, por varias limitaciones.

Tengo pensado abrir lo que es posgrado, ahora lo que tengo que contar es con las aulas, pero vamos a ver, y si tengo interés en abrir la Maestría en Pedagogía, tal vez alguna Maestría en Extensión Agrícola, Administración Educativa, porque es lo que más uno ve en la zona, ya que mucha gente se va a Santa Cruz, o a otras zonas a llevar esas maestrías y se puede dar perfectamente en la zona pero a veces esas limitaciones es lo que me puede afectar un poco.

Lo del CONED que más adelante se estará abriendo. Después se está dando una capacitación del personal docente al CURDTS, en lo que es Pedagogía nos solicitaron porque hay muchos profesores allá que tal vez tienen su grado de licenciatura en agronomía y no tiene lo que es pedagogía, entonces el CURDTS.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Que es el CURDTS?

LICDA. XINIA QUESADA: Colegio Universitario de Riesgo del Desarrollo del Trópico Seco, estamos en eso, ya iniciamos ahora el 28 de este mes con la capacitación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Comentarles que incluso Xinia a acaba de empezar como representante de CONARE en el Consejo Directivo del CURDTS, está empezando, el CURDTS queda en Cañas.

LICDA. XINIA QUESADA: Después hay empresas privadas, está el TERRAPES que nos pidieron un curso de computación para el personal, estoy en eso, y estoy con la Oficina de Extensión para iniciar el curso y dar esa ayuda a la Comunidad.

Luego la participación deportiva que estamos iniciando con dos equipos, uno Fútbol Sala tanto femenino como masculino, obviamente está arrancando y hay muchas limitaciones, estamos en el proceso del torneo que está costando mucho por los mismo de los recursos que no hay y que la Federación tiene que ver como nos ayudamos, creo que tenemos que ver como tanto la Federación como la Oficina de Bienestar Estudiantil y nosotros nos ayudamos, porque es un incentivo para los estudiantes se motivan y les gusta participar; creo que hace tiempo no se hace un torneo regional que participen, creo que participaron varios centros y es importante un apoyo para seguir incentivando a los muchachos, los míos por el momento están muy motivados, estoy buscando a ver don entrenan y darles lo que ellos necesitan, pero ahí vamos poco a poco.

Luego, el resto que estamos muy unidos con lo que es el Ministerio de Educación, diariamente estoy prestándoles las aulas para capacitaciones; ahora me están pidiendo para lo de las brigadas de emergencia, capacitaciones que tengo con la Municipalidad, que es un apoyo que se le da importante.

También quería enseñarles un poquito lo de la participación que tengo dentro de la UNED y dentro de la Comunidad., Ahorita estoy como Representante de la Región Chorotega en el Consejo de Centros, tratamos de reunirnos y trato de reunirme por lo menos una vez cada mes o dos meses con la Región, ver las necesidades que tenemos cada una, vemos y analizamos los diferentes problemas que se nos presentan y proyectos que podemos seguir, como Representante de CONARE ante el Consejo Directivo del CURDTS, que mencionaba don Rodrigo.

También estoy en la Comisión Organizadora de la feria científica, que es el 21 de setiembre, ahí estamos aportando un poquito de libros de donación para la

premiación; estamos viendo y me pidieron que Distribución de Materiales estuvieran ya con los libros para hacer también venta de libros en exposición.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Cuál feria científica?

LICDA. XINIA QUESADA: La feria científica regional, ahorita están por el momento las distritales.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿A dónde se hace la regional?

LICDA. XINIA QUESADA: En la escuela, se va a hacer en Cañas la regional, en la Escuela Central.

Estamos en el Comité Organizador de Feria Vocacional, es un comité donde participa el CURDTS y la Universidad Nacional, este es el primer año, el primer año que nos reunimos entre las tres, entre la región, porque antes participa yo en la feria vocacional del CURDTS, el año pasado invité a Lynnette para que me ayudara un poquito con el soporte, pero ya este año involucre a todas las de la zona porque creo que era importante porque el CURDTS invitaba a todos los colegios de la región, entonces ahora involucramos a toda la región, Bienestar Estudiantil, entonces ya fue don Joaquín, ya fueron las diferentes escuelas a hacer una bonita representación con cada una de las carreras.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estuvo muy bien por todo lo que me ha contado.

LICDA. XINIA QUESADA: Estuvo muy bonito, obviamente era la primera, para nosotros como organización nos faltó un poquito, pero ahí vamos, creo que vamos a ir mejorando, ya de hecho nos reunimos la semana pasada para ir organizando mejor, de hecho estamos pensando en hacerla dos días, porque hubo colegios que se quedaron por fuera, porque la actividad es muy bonita, nosotros tratamos de que en la mañana darles toda la información de las universidades, y en la tarde ellos tienen rodeo, piscina, se les pone música, para el estudiante ha sido muy atractivo, no tan tedioso, los estudiantes más bien piden y dicen porqué no me invitaron, por dicha ha sido un éxito dentro de la región; también se invitado a Upala, la parte de Puntarenas, puede hacerse una invitación tal vez a nivel nacional más adelante, solo que estamos pensando por lo mismo hacerlo dos días, obviamente los recursos se nos van a elevar, pero estamos buscando dentro de la zona que nos colaboren empresas; este año nos donaron arroz, del Oro nos donó jugo, ahí vamos poco a poco, viendo a ver quien de la zona, y ahora de la Municipalidad, de la Fundación también me dijeron que ellos podían colaborar para ese tipo de feria.

FINDEL es una feria que se hace integral del desarrollo local de cada año, eso lo está organizando la Municipalidad, son como empresas, cada una pone su stand y para darle proyección a Cañas, es como diferente, eso casi siempre se hace como para el 25 de julio, todas las regiones tienen sus actividades para el 25 de julio con sus fiestas. Pero lo que es Cañas decidió no meter por decir algo licor,

entonces es como muy cultural, muy a lo que es el desarrollo local, la UNED participa, yo estoy dentro de la comisión y lo que hago es llevar los libros, intente ahora para meter lo que es bisutería, pero siempre me choca con lo que es Santa Cruz.

También estamos con el CONECIT que ahora empezamos, el 18 agosto ya tenemos la primera reunión para ver como queda la Junta, está Lynette como titular y yo estoy como suplente, pero casi siempre tratamos de asistir las dos, porque no nos gusta estar como que una sabe y después llegó yo y no estoy enterada de los proyectos que están avanzando, casi siempre tratamos de asistir las dos.

Ahorita con los proyectos que tengo, en coordinación con doña Marlene Víquez tengo un proyecto de matemática, de darle como un tipo de capacitación a los niños de una escuela junto con la profesora para enseñar matemática por medio de las computadoras, aprovechando también el laboratorio.

La Feria Vocacional del CURDTS junto con la UNA que ya les mencionaba, estamos en ese proceso.

Estoy también en un proyecto con la Fundación en Cañas que se llama Fundación Llano Verde, es una fundación que están integradas tres empresas de las más grandes en Cañas que es TABOGA, TERRAPES y la PACIFICA, esta fundación nació con el propósito de darle un desarrollo económico y social a la Comunidad de Cañas; ahora ellos compraron un equipo de video conferencias y compraron el mueble, tienen creo que la inversión me dijo don Octavio que es de \$22 mil; ello querían que la UNED administrara el proyecto. Me reuní con don Octavio y propuse instalarlo en el centro universitario darle el apoyo y cada uno se ayudara, creo que es muy bonito, me parece excelente dentro de ese proyecto, ellos tienen también 15 computadoras, 5 que se han repartido, entonces también instalar meter las 15 computadoras más, para la Comunidad, para el uso de los colegios, empresas y la comunidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para que funcione como un centro de esos que hemos abierto de Internet.

LICDA. XINIA QUESADA: Más o menos serviría así. Obviamente que puntualizar los detalles, ya él llevaba la propuesta hoy a la fundación, pero lo veo muy factible; de hecho hablamos de que se pueden mejorar lo que es la carretera a cañas, como queda tan largo del centro, era lo que a él le preocupaba un poco, del centro mismo de la ciudad hasta el centro de Cañas que dificultaba mucho el acceso.

Estuvimos hablando de que la Municipalidad podría colaborar en arreglar la carretera, hay un bus urbano, entonces que llegue hasta el centro universitario, porque llega cerca pero no totalmente, también poner en el vidrio del bus "UNED Sala de Computo y Video Conferencia", una cosa así como para darle y empezar

a darle un poquito más de proyección y que la comunidad se vaya enterando de que hay una accesibilidad más, vamos a ver que pasa, esperemos que se cumplan, ya hoy me imagino que recibiré noticias de don Octavio, para que ya don Rodrigo haga la visita y se llega a un convenio, porque idea de ellos era instalarlo en una escuela, pero creo que traté de venderle bien la idea para que se instalara en el centro, creo que se presta mucho, más en el centro y al tener una video conferencia nosotros y estar con la red mundial, creo que a ellos les benefician mucho, esa es la idea y ver como se va a manejar para las empresas, escuelas, colegios, todo lo que ellos tienen, nada más después de organizarla y como voy a trabajar, porque si ellos me piden en la mañana ubicarme yo con los horarios, que es la parte que me va a tocar coordinarlo, tal vez con el muchacho que ahora tengo nuevo, que se encargue lo que es de video conferencia dejar a alguien responsable porque sería grande el trabajo coordinar con lo que es la UNED y el proyecto que ellos vengán hacer.

Hay una aula, con don Octavio íbamos a hacer las medidas, pero me dijo que el mueble que ellos tienen es tipo herradura me imagino que es como este para 22 personas, visualice el aula, una aula grande en dos o las cinco íbamos a ver la medida; esa es otra cosa que habría que ver, porque ya me va a limitar dos aulas, porque va a hacer el laboratorio de computo que yo lo utilizó como laboratorio y como aula para aquellas materias cuando no tengo laboratorio, entonces al meter 15 computadoras más se me cerró el aula y una aula menos para lo que es la video conferencia.

También tengo un proyecto lo que son ampliación de zonas de descanso, instalaciones deportivas, ahí se puso una cancha como para que estuvieran practicando el nuevo equipo de fútbol, porque a veces cuesta mucho que nos presten el gimnasio.

Después quiero ver si se mete un poquito más bancas porque la zona se presta mucho y tengo, pero creo que al estudiante le gusta mucho venir a estudiar y a veces los veo el corredor que también me gustaría meter algunas bancas en el corredor, ellos se sientan el suelo, cuanto está lloviendo están el corredor, el lugar se presta mucho para poner más bancas.

Después está el laboratorio de ciencias como bien es cierto es el único que se tiene en la Región de Guanacaste y donde vienen la mayoría de los estudiantes alrededor, pero si le falta todavía; doña Ligia Garro me hizo una visita y me dijo que iba a hacerle mejoras, pero me parece urgente, ahora le pedí al Encargado de Química que me hiciera una lista de necesidades, me hizo una lista que me asombré, yo creí que mi laboratorio estaba más o menos. Hay muchas cosas que creo que para ser un laboratorio regional se le ha dado bastante mantenimiento, el mobiliario, de hecho Ligia Garro llegó y me dijo que eso era una bodega o es una aula con un cajón, que laboratorio no era la palabra.

Creo que estaban haciendo convenio con la Universidad de Costa Rica, pero me parece que primero se le debe dar las mejores condiciones al que tenemos, y si

es que no alcanza los estudiantes, o por otra razón se puede pensar en la UCR. De hecho la UCR don Jorge que estuve conversando el martes, me dijo que pareciera que hubo un problema con la Universidad Nacional, porque la Nacional quería instructor, reactivos, un montón de cosas, me dijo que vamos a salir perjudicados nosotros en la UNED, por ese problema que tenía la Universidad Nacional, por otro lado ir mejorando el laboratorio de ciencias, que si bien se ha ido trabajando, no es que lo he dejado descuidado, pero si se ha ido mejorando, hay algunas cosas que no tenía, pero se ha ido mejorando poco a poco.

Más adelante quiero poner un proyecto de abono vermicompos de lombrices, quiero ver como un cajón, creo que tanto para mí como para la zona, como puede ser para todos los centros universitarios que tiene matas, el mismo don Rogelio, le había comentado, y a él le pareció muy bien, porque él está como instalado un vivero algo así aquí en Sabanilla, me había comentado que quería hacerlo, para ayudarnos, y más adelante ver si se puede también un proyecto de reforestación con especies de la zona, maderables y frutales, pero claro eso lo quiero hacer más adelante, cuando tenga un poquito más de ayuda y tener una visión si alguna de las escuelas como la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales tiene algún proyecto, porque creo que es mucho y sería una responsabilidad muy grande si me involucrara y no conocer bien en que me estoy metiendo. Con en eso metí un poquito lo que necesita el centro, si el proyecto se hace le comentaba a don Rodrigo, se ocuparía un guarda a tiempo completo y no necesariamente por la video conferencia, creo que el centro tiene un equipo valiosísimo en laboratorio de ciencias, el laboratorio de computación y el guarda que tengo ahorita es de 6 de la noche a 6 de la mañana y un día libre.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cómo se llama el barrio más cerca?

LICDA. XINIA QUESADA: Chorotega

MBA. RODRIGO ARIAS: Me decía don Ramiro de cómo se llega al centro, más o menos del mercado donde está la carretera de Tilarán siguiendo hacia al norte llegado a esa urbanización hasta al final, es la dirección que yo doy, me ubico con la urbanización, hay una parte de la calle con adoquines, esa es la que uno sigue.

LICDA. XINIA QUESADA: Queda de la carretera principal queda como a 2 kilómetros más o menos, la gente se ubica del mercado unos 800 metros al norte.

También ocuparía un pabellón de aulas, ya se había pensado en tres aulas, pero con esto de la video conferencia, entonces creo que si ocuparía un pabellón de aulas, el espacio lo hay no tengo problema con el espacio; una bodega que si me está haciendo falta que ya la estoy tramitando con don Rogelio porque el de mantenimiento tiene chapeadora, escalera.

MBA. RODRIGO ARIAS: El terreno es muy grande hay que darle mantenimiento.

LICDA. XINIA QUESADA: Son muchas cosas grandes entonces las tengo en el laboratorio de ciencias, se ve feo realmente tener un carrito en el laboratorio de ciencias no me sirve.

Baterías de baño, eso también estaba dentro de lo de Edwin, un poco lo del cumplimiento de la Ley 7600 que hace mucha falta, lo tenía metido, hay que esperar porque batería solo tengo un baño para toda la población, y es necesario.

Como han visto el centro universitario avanza un 100% servicio, si entraría lo de la video conferencia creo que vamos alcanzando esa meta, y por supuesto el centro es brindar a la población estudiantil un servicio de mayor calidad, siempre ha sido mis motivos a pesar de que el servicio sea el más óptimo para todos.

Desde que llegué al centro he querido que el centro cambie, don Rodrigo ha visto que se han hecho remodelaciones, hace dos años que se le hizo remodelación a las aulas porque estaban muy mal distribuidas, la oficina lo que era la parte administrativa estaba junto con la biblioteca; mi idea siempre ha sido ir mejorando y tratando que el servicio que se le dé al estudiante sea el mejor.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuánto hace que llegó a Cañas?

LICDA. XINIA QUESADA: Hace 4 años y medio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Xinia trabajaba antes en San Carlos y luego se trasladó a Cañas.

LICDA. XINIA QUESADA: También me interesa proyectarme y se ha ido proyectando mucho ante la comunidad de Cañas, antes siento no es por don Fabián sino que siento que ya se oye un poquito más, porque antes la gente no sabía, no sabían ni donde estaba ubicado el centro universitario de Cañas ni que estaba una UNED, creo que al estar involucrada en muchas actividades ha ayudado que la UNED se vaya proyectando y brindando más cursos de Extensión y ver más adelante lo de Posgrado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Gracias Xinia.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Primero agradecerle a Xinia por esta información que nos brinda y bienvenida.

Una inquietud que tengo don Rodrigo con respecto a esto es sé que es una expectativa de esos ingresos y espero que en algún momento llegue, lo esperamos quizás para el otro año, de los recursos de la Ley 8457 que hay una proyección de orientar una parte importante de estos recursos hacia la zona norte, se puede contemplar parte de estos recursos, digamos para el Centro Académico de Cañas, es una inquietud que tengo, porque veo que hay una buena proyección del centro académico y ahí hay un gran mercado también universitario, de hecho ahí hay muchas universidades privadas que se están desarrollando en Cañas.

Creo que es importante fortalecer el centro digamos potencializarlo más máxime que va hacia la orientación del 100% servicios y con lo de video conferencias se nos complementa ahí una buena proyección en este caso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Desde luego cuando impulsamos la Ley 8457 ustedes conocen que la principal justificación que siempre di a los diputados fue la necesidad de invertir en las sedes de la universidad en diferentes regiones del país, obviamente Cañas estaba considerado porque ya se había conversado anteriormente don Xinia, de hecho cuando ella menciona el proyecto que viene desarrollando Edwin es producto de esas conversaciones y también producto de que el crecimiento que ha tenido el centro de la UNED en Cañas amerita la construcción de un pabellón adicional, que habíamos pensado que fuera de tres aulas porque es administrando limitaciones de recursos; pero con esta posibilidad que surge ahora, con la que he estado plenamente de acuerdo de que la Fundación Llano Verde instale sus equipos de video conferencia y computadoras en la UNED, obviamente vamos a ocupar más espacio.

Ayer habla con Xinia precisamente de que me parecía correcto que fuera como un pabellón similar a la actual, lo cual incluso le daría como más consistencia al centro universitario, en el cual no sé si son 5 aulas si fuera del mismo tamaño más la batería de baños que es necesario.

Creo que de esa forma creamos unas instalaciones que le van a permitir proyectarse a un más y recibir más estudiantes, hay que pensar de igual forma en la dotación de recurso humano, que si bien ha venido creciendo también contra esas proyecciones deberá de tener más recursos humano, y ojala incluso de otros sectores profesionales para asumir más responsabilidades con el desarrollo de la comunidad.

Pero, concretamente Eduardo la Ley 8457 ustedes conocen que cuando la impulse fue pensando en el desarrollo de centros universitarios, y dentro de esos está contemplado necesariamente el desarrollo de Cañas, que ya se hizo muy pequeña la instalación para el crecimiento que ha tenido.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada un agradecimiento a Xinia, decirle que efectivamente hoy usted nos da un informe que me ha agradado muchísimo, primero que nada porque evidencia el compromiso y el esfuerzo que usted tiene con la Universidad y el desarrollo del centro.

Hemos recibido a varios administradores y administradoras de centro, pero no hemos tenido la oportunidad de que el administrador o la administradora nos dé la visión que tiene del trabajo que puede hacer el centro como una acción propia de la misma UNED, me parece que eso responde a las características propias suyas personales, evidentemente es una persona muy dinámica y que tiene claridad sobre el proyecto original que aprobó el Consejo Universitario de fortalecer los

centros 100% servicios, el hecho de Cañas, y el documento original de lo que debe ser cada centro como gestor de desarrollo comunal.

Decirle que me satisface mucho escucharla por la forma tan comprometida que tiene y la forma como coordina y como ha ido abriendo ese espacio para que la UNED se sienta en la región.

Quería también motivarla, sé que es muy difícil, usted está abriendo el espacio, de la visita que hice recientemente a la Escuela de San Miguel, conversando con la maestra doña Teodora, que es la Directora de la Escuela, ella me indicaba como es que el CURDTS, es un Colegio Universitario de Riesgo y Desarrollo Trópico Seco, como este colegio también hace un gran esfuerzo por llegar a aportar, participar de sus logros a la misma escuela; la maestra me indicaba como ellos han contribuido a la misma escuela.

Le hice la consulta de cuales eran las posibilidades de desarrollo que tenía toda esa zona de San Miguel; ella me hablo del Ingenio Tabóga y de algunas otras fincas que existen por ahí, pero que de alguna manera las personas tienen trabajo durante 6 meses y otros 6 meses no tienen trabajo. De aquí la necesidad de que la UNED pueda ir gestando otros programas, no solamente en el campo de la educación formal sino en la educación no formal, para que muchas de estas familias que están en la zonas de Cañas, puedan crear sus propios proyectos autogestionarios, porque la zona se presta y hoy escuchándola a usted me pareció que Cañas tiene un gran potencial para poderlo hacer.

Ella me indicaba que hay muchas mujeres jefas de familia, que es una problemática que tiene, que se nota muchísimo en la Zona de Guanacaste, está vinculación que usted tiene con Xinia, que hoy observó con otras organizaciones de la comunidad.

Me parece que para nosotros es fundamental, primero, el mejor ejemplo es el que usted hoy nos trajo, si es posible concretar este proyecto en esa fundación que usted lo mencionó, que haría posible la sala de esa compra que ellos harían de la instalación de la video conferencia, y poderla llevar a la UNED, y la UNED como una institución educativa pública ponerla a la disposición de la comunidad, es una de las grandes aspiraciones, que en muchas ocasiones las hemos discutido en el Consejo Universitario, de vincular a esas fuerzas vivas, el beneficio que tiene no solamente para ellos, sino también para toda la comunidad, y el potencial que se puede desarrollar como generadora de conocimientos de todas esas personas; vincular universidad, empresa privada en este caso, y lo que son organizaciones locales, como las municipalidades, eso es parte también del fundamento que teníamos, como la Junta de Gestión Local.

Sinceramente felicitarla porque de llegarse a concretar esto, eso implica un ejemplo para otros centros universitarios, de que es importante integrar a todas estas empresas porque el beneficio no es solamente para ellos, sino es la proyección que esas mismas empresas tienen para la misma comunidad.

Tengo una consulta con respecto a las solicitudes tuyas, por lo que escuche a don Rodrigo, me parece que la Administración va a hacer el mayor esfuerzo para poderlas atender en los plazos que se requiera.

Aquí conversando con don Eduardo Castillo, fue que se me ocurrió hacerle la consulta; esta donación del terreno que se le dio al centro universitario de Cañas hace muchos años atrás.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el año 1988.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si señor, muchos años atrás esa donación que hizo este señor, me parece que dada estas circunstancias y que quizá una de las formas de agradecimiento que puede tener la UNED a una persona como este señor, que en aquel momento hace tantos años atrás 18 años casi 20 años, él tuviera ese desprendimiento para poderle donar a una institución y hacer en pro de la misma comunidad y desarrollo de la comunidad; lo que quería era plantearle a usted si es posible que el Consejo Universitario llegue a denominar el Centro Universitario de Cañas con el nombre de este señor, porque es la única persona que en aquel momento respondió a un llamado del Consejo Universitario y de la Administración en aquel momento y que me parece que con la simpleza y con las limitaciones que teníamos en aquel entonces, él le apostó a la UNED, en ver si aprovechamos una oportunidad de ahora más reciente para que no sea cuando ya las personas no existan sino cuando más bien las personas existan; el mismo Consejo Universitario pueda darle, o sea hacer un reconocimiento a este señor, ya sea asignándole el nombre al Centro Universitario de Casas, por primera vez un nombre de una persona que donó el terreno y que también la misma comunidad de Cañas se dé cuenta del esfuerzo y de la visión que tuvo ese señor hace cerca de 20 años atrás, muchísimas gracias por todo.

PROF. RAMIRO PORRAS: También agradecerle su visita, pienso que el trabajo tal y como usted nos lo ha presentado está muy bien orientado, sobre todo en los aspectos de buscar esas alianzas y de la proyección del centro a la comunidad.

Siempre he creído una universidad pública y sobre todo la UNED, lo peor que puede hacer es aislarse de la comunidad donde está, y más bien lo que debe propiciar es esa incorporación por proyectos de mucha gente de la comunidad, y creo que así como lo que ha relatado doña Marlene en cuando a la donación misma del terreno en algún momento, hay una parte digamos, no me gusta usar la palabra, pero la voy a usar mercadeo, mercadeo en el sentido no tanto de que voy a vender algo, si no de mercadear la imagen de decir “aquí estamos”, y cuando eso se incorpora digamos en el imaginario popular, en el imaginario de la comunidad, no sólo resulta una persona interesada, sino que puede haber muchas más, en donar en participar en algún tipo de proyecto.

Quería comentarle, cuando usted habló de cosas muy pequeñas y en esas son en las que se basa la grandeza en cosas muy pequeñas, como esto de lograr que el

bus llegue un poquito más cerca y que el bus tenga un rotulo que diga “UNED-video conferencias” alguna cosa, eso es fundamental; y voy un poquito más allá, un rotulo que diga “Aquí trabaja la UNED por el bien a la comunidad”, o un rotulo en el mercado o cerca del mercado que diga “A 800 metros está su futuro académico”, no sé algo muy llamativo algo que indique que no hay barreras, que indique que se está brindando oportunidades y que eso lo queremos hacer, pienso que tal vez ese par de ideas es par que complemente las muy buenas ideas que usted ha desarrollado.

Por ejemplo se me ocurre que ahora son pocas las personas que oigo yo que dicen que ya no tiene espacio porque tienen muchas computadoras o porque tienen un laboratorio de ciencias, pues por supuesto que tenemos que apoyar cualquier ampliación, como decía don Rodrigo, para que haya más aulas, y para que haya más instalaciones, que en la de menos bajo un sistema prefabricado podríamos tener esa bodega que usted dice, una bodega que lo que hace es simplemente diferenciar lo que es operativo, un carrito, un saco de cemento de una aula por ejemplo, y que tal vez con un pequeño esfuerzo, incluso de la misma comunidad se podría lograr.

Voy a poner otro ejemplo de logros así y tal vez para darle otra idea, el programa de informática educativa en el país surge de una unión estratégica de las comunidades con la Fundación Omar Dengo y el Ministerio de Educación, es decir si usted teniendo unas computadoras pudiera decirle a la comunidad que se está desarrollando un programa dentro de la UNED, un programa de Extensión, que pueda decir algo así como, eso me tocó a mí en la Fundación Omar Dengo cuando pasé por ahí durante 6 meses, un programa que lo denominamos “Informática para todos” y precisamente esa era la idea, como que los laboratorios que ha invertido el país fueran utilizados por la comunidad en los momentos que estaban desocupados por la institución, bajo una supervisión y con una participación de la misma comunidad.

Pero ya entonces el bus no solamente va a decir UNED sino que va a decir video conferencia, va a decir programa informática para ustedes o lo que quieran, pongámosle un nombre para que la UNED se proyecte.

Pienso que se tipo de cosas podrían no solamente hacer que se desarrolle su proyecto, el proyecto que usted ha presentado y que tiene muy buenas ideas, si no que la comunidad sienta que es un proyecto suyo y que siendo un proyecto suyo merece la pena apoyar; tanto la Municipalidad, como Asociaciones de Desarrollo, como tanta gente que en los lugares en las ciudades las empresas de la región que puedan sentir que es útil, que es útil para ellos; entonces hay una búsqueda de recursos adicionales que complementan todas estas ideas que usted está desarrollando. La felicito realmente, va bien por ese camino.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Ramiro.

LIC. MARVIN ARCE: Agradecer la visita a la Licda. Xinia Quesada y agradecer la información que le brinda a este Consejo Universitario, información que evidencia el trabajo que se está haciendo en el Centro Universitario de Cañas y esa proyección a la comunidad y creo que eso es uno de los factores más importantes que debe cumplir los centros universitario en la zona donde están ubicados.

Como bien lo indicó don Ramiro Porras es una proyección que es necesaria para llegar a tratar de aportar en las soluciones a los problemas de la comunidad y de eso se trata el hecho de que estemos ubicados en diferentes regiones.

Quiero complementar la idea de don Ramiro Porras sobre el posicionamiento en la zona del centro universitario y en ese tipo de mercadeo que se debe de dar para que la comunidad esté enterada de que hay un centro universitario donde puede recibir una cierta cantidad de servicios que pueden servir para el desarrollo humano y de la zona.

Como sugerencia, los Administradores de Centro Universitario, pueden solicitar ese asesoramiento que se requiere en materia de mercadeo a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones que debe dirigir esfuerzos en esa línea y que importante sería que eso se diera a nivel de todo Costa Rica, donde se nos indique donde está la UNED.

A mí me ha ocurrido que hay lugares donde llegó y pregunto y no hay información y cuando llegó al Centro Universitario lo que hay es un rótulo pequeño que dice UNED y nada más. Creo que eso es parte de ese mercadeo de llegar a la comunidad y me parece excelente idea porque es algo que se debe de retomar.

La información es muy valiosa y creo que para nosotros como Consejo Universitario para efecto de toma de decisiones donde al final de cuentas nos corresponde aprobar presupuestos, donde van recursos dirigidos al fortalecimiento de los Centros Universitarios. Para nosotros es muy importante tener conocimiento de las condiciones en que están los Centros Universitarios y de hecho es uno de los motivos por los cuales iniciamos con las visitas de los Administradores del Centro Universitario.

Se han tenido varias visitas y nos queda algunos y eso nos da una visión, tal vez en ocasiones se nos imposibilita llegar a visitar en el Centro pero con exposiciones como la que acaban de hacer nos queda muy claro cuál es la condición del Centro Universitario de Cañas y creo que el apoyo tiene que darse para que un Centro como este llegue a lograr sus metas y objetivos trazados.

Cuando hablamos del Centro Universitario de Cañas en 100% servicios. Me gustaría que nos diera un poco más de información en cuanto qué se entiende en Cañas 100% servicios y es importante que todos hablemos en el mismo idioma. Puede ser que para alguien 100% servicios sea que se desconcentren algunos servicios y ya con eso está cumpliendo 100% servicios. Siento que este Centro va

un poco más allá de la desconcentración de algunas funciones administrativas y creo que va cumpliendo a eso, pero me gustaría escuchar esa parte.

Como una información complementaria me gustaría saber cuál ha sido históricamente la matrícula del Centro Universitario de Cañas. En este momento se nos informa que tiene 318 estudiantes y sí existe alguna proyección de la matrícula por lo menos hacia los próximos dos años.

Hay que atacar las cosas que tal vez están débiles y siento que con la información que se nos brinda hay una debilidad en la parte de la matrícula de extensión y muy bien nos indicaba que había bajado y que venían en descenso y que en estos momentos se tienen en 7 en el Programa de Gestión Local. ¿Qué tipo de investigación se puede hacer? ¿Adónde podemos acudir para poder lograr levantar la matrícula en el Programa de Gestión Local?, o si la zona no requiere el curso de extensión en Programa de Gestión Local, entonces que sea la necesidad de la comunidad la que determine si se requiere o no. Si la investigación determina que sí entonces hay que hacer todas las gestiones necesarias para que se fortalezca y darle respuesta a la comunidad, pero tenemos que iniciar por hacer la investigación.

Quiero felicitarla por el trabajo que se está haciendo en Cañas y ponerme a la orden.

LIC. JOSE F. CUEVAS: Bienvenida a este Consejo y felicitarla por el trabajo que indudablemente merece mucho esfuerzo y dedicación. Definitivamente hay muchos proyectos que tocan casi todos los sectores inclusive el mismo público con el Ministro de Educación Pública y la Municipalidad, las empresas, la comunidad en sí y me parece que es un gran trabajo el que está haciendo, y también el trabajo que tiene en la representación con todos los proyectos y trabajo que tienen en la representación en diferentes comisiones y comité que merecen una felicitación.

Los proyectos que hay en el Centro Universitario de Cañas actualmente evidencian su esfuerzo y reiterar el apoyo de parte de la FEUNED.

Quiero indicar que estamos apoyando junto con la Oficina de Bienestar Estudiantil a los estudiantes hasta donde nos sea posible. Quiero indicar que cuente con el apoyo de la Federación y que estamos apoyando a los estudiantes no solo de Cañas sino a todos.

Una vez más felicitarla por todo este esfuerzo que está haciendo y el concepto de 100% servicios es el que se requiere para todos los Centros Universitarios. Ese concepto lo había escuchado que es la proyección que se tiene para todos los centros universitarios. Estoy a las órdenes

MBA. HEIDY ROSALES: Muchas gracias por la visita. Como mujer felicitarla por todo el aporte que ha hecho en el Centro Universitario de Cañas. El apoyo suyo

en el Centro como mujer me siento orgullosa de ese trabajo y creo que es un trabajo en conjunto que está doña Rosa Rodríguez, doña María Félix Obando y las otras administradoras de la zona de Guanacaste, y como guanacasteca hace muchos años decidiéramos ser de la “patria por nuestra voluntad” y ser costarricenses y tener el apoyo de la UNED en toda nuestra región y que doña Xinia Quesada trasladarse de San Carlos a Cañas, es muy importante de resaltar.

Quería resaltar lo que mencionó doña Xinia Quesada, “mi centro”, eso es muy importante porque se siente identificada y que tiene que luchar por el, y que tiene que ver cómo se proyecta y cómo lograr atraer recursos. Eso me llamó mucho la atención porque en toda su presentación siempre dijo “mi centro” “tengo”, no que me den y creo que esa posición que tiene es muy importante y creo que todo el personal también pensó diciendo todo el personal que tiene que es esa identificación, que es un equipo de Centro y de toda la región.

Creo que acciones como la de doña Xinia Quesada motivan que los demás centros entren a trabajar en conjunto y lo hemos visto, no porque sean mujeres sino que tengan esa posición y ese desarrollo, ese involucramiento con la comunidad es importante.

Siempre se traen muchas necesidades y como decía doña Marlene Víquez ya todas las necesidades se ve que ya las están ateniendo. Es importante que teniendo todos los servicios atender la parte académica, las tutorías, rendimiento, la deserción, etc., aunque se proyecte la parte de posgrados hay que luchar por la parte de grados.

Recuerdo el problema con el aire acondicionado y muchos de los procedimientos a veces le impedía hacer una acción tan importante. Compartí con doña Xinia Quesada la parte de ese aire acondicionado y ver como debemos de apoyarlo en los procedimientos desde Sabanilla y apoyar todas estas iniciativas.

Luego de tener todos servicios en infraestructura de laboratorio también ver la parte académica y tutorías para poder atraer más estudiantes y poder darles el desarrollo que se requiere a la comunidad.

Quiero felicitarla y como mujer y guanacasteca orgullosa del trabajo de todos las administradores en la zona de Guanacaste.

LICDA. XINIA QUESADA A.: Muchas gracias a todos por sus aportes. Voy a tratar de ir respondiendo poco a poco las inquietudes.

Me parece importante lo que decía doña Marlene Víquez de un agradecimiento de don Chani, ha pasado mucho tiempo y no se ha hecho ningún reconocimiento. Se podría pensar en algún aniversario que se haga dentro de la institución y podría ser en el 2008.

MBA. RODRIGO ARIAS: Solicité a los Administradores (as) que consideran que el Centro tiene que bautizarse con el nombre de alguna persona que hicieran las sugerencias para hacer con motivo de la celebración de los 30 años de la UNED. Las propuestas serán analizadas.

LICDA. XINIA QUESADA ARCE: De hecho don Chani tiene la industria que está cerca y a veces pasa al Centro. Entiendo que cuando se donó el terreno la idea era crecer y darle más servicio a la comunidad con más aulas y un laboratorio, no conozco muy bien cuál fue la negociación al inicio.

En cuanto al rótulo de mercadeo, ahora que tenemos una mercadóloga reciente. En una reunión del Consejo de Centros, se habla de que la UNED va crecimiento mucho y ya no hay espacio, pero a nivel de la región de Chorotega creo que la matrícula la siento baja, si la comparamos con Palmares que tiene 1300 estudiantes, y si se compara con la región de Guanacaste sería solo Palmares.

Es importante hacer un diagnóstico de si es por la situación socioeconómica que no crece o cuáles son las limitantes que tiene el Centro para crecer. Una opción es becas, pero por momento no se ha nombrado una trabajadora social y creo que eso es importante para la región de Guanacaste. Es una limitante que tenemos y a veces los recursos no alcanzan para todos y a veces se nombra una trabajadora social para 3 centros, pero eso es difícil coordinarlo y ver toda la región con ½ tiempo.

La idea es tratar de tener una trabajadora social de la zona para que haga un diagnóstico de qué pasa en Guanacaste y dar más becas y apoyo.

A la mercadóloga le hice la consulta, nosotros tenemos publicidad de la matrícula por medio de radio, televisión y periódicos, pero a veces hace falta el sector de nosotros. Si solicito prefoneo me lo dan, se hace una prefoneo dentro de la región pero es importante tener rótulos donde aparezcan todas las carreras, hago rótulos y los pego en la región pero no lo mismo que tener un rótulo con el logo de la UNED, de hecho le había solicitado a doña Maritza Esquivel la posibilidad de hacerme llegar un rótulo para que la UNED se dé a conocer. A veces no sabe qué carreras ofrece la UNED.

He tratado de ver si para este proceso de matrícula consigo rótulos y cuando llegué la primera vez a Cañas me perdí y dije que se necesita un rótulo que indique la dirección del Centro y números telefónicos.

PROF. RAMIRO PORRAS. En un lugar tan lejano el rótulo debe ser llamativo, puede ser como que en la entrada de cada comunidad donde tenemos un Centro que haya un rótulo de entrada que diga “en esta comunidad trabaja la UNED” o “en esta comunidad participamos en el progreso”, esto es para que se sepa que ahí trabaja la UNED.

LICDA. XINIA QUESADA ARCE: Con respecto al rótulo me podría asesorar y buscar los puntos estratégicos y las palabras indicadas que diría el rótulo.

Con respecto a la consulta de don Marvin Arce sobre el centro 100% servicio, eso se trabajó en el Congreso anterior, donde la idea que un centro de la región se convirtiera en un Centro 100% servicios, donde estuviera un laboratorio de cómputo y e ciencias con videoconferencia con idea de desconcentración.

Se hablaba de bienestar estudiantil, tenía que estar la trabajadora social y extensionista, para tener el servicio completo y no depender tanto de la Oficinas Centrales.

Cuando hablo de que avanzo es que por el laboratorio de cómputo y ciencias y que más adelante se habló con doña Katia Calderón de ver una posibilidad de alguna extensionista presentándole un proyecto. Se tiene una en Santa Cruz y Nicoya y ver si nos distribuimos La Cruz, Liberia, Cañas y Tilarán o dejamos la Cruz y Liberia porque la extensionista al ser tan largas las distancias creo que no cumple el objetivo. Una propuesta que hice a doña Katia Calderón es que podría Tilarán y Cañas. En el Congreso se destinó a Santa Cruz para el centro 100% servicios y creo que las razones fueron por tamaño.

El Centro 100% servicio es que se avanza hacia el 100% servicio y brindarle a la comunidad todas las oportunidades.

En cuanto a la matrícula. Cuando inicié mi gestión y viendo una proyección que había enviado Cañas estaba cerca de 200 estudiantes. Cuando llegué tenía el grupo de inglés y cuando entré estaba una señora llamada Dinorah Araya que era la que estaba sustituyendo las vacaciones de don Fabián mientras se resolvía el concurso.

Cuando llegué estaba en 200 estudiantes. Ahora incluyendo extensión y abriendo más cursos si lo pongo en este momento en comparación con otras regiones, estoy después de Liberia en lo que es cantidad de estudiantes. Ahora estoy muy parecida a Santa Cruz. A veces el I Cuatrimestre sube a 300 estudiantes y luego baja. En este año el I Cuatrimestre fue de 270 estudiantes.

La idea es ir avanzado a 400 estudiantes e ir aumentado la matrícula y dándoles más estudiantes que se involucren dentro de la Universidad.

En cuanto a la promoción de Gestión Local, se hizo un estudio, esto se inició el cuatrimestre pasado y hubo una participación de 30 estudiantes y poco a poco se iban. Este año al ver que la matrícula bajó y doña Ana Bolaños de la Dirección de Extensión, volvió a ir y se hizo promoción. Lo que visualizamos es que muchos eran estudiantes que no tenían ni bachiller y jóvenes. Creo que el fallo fue que el tener una beca 100% la gente no le da la importancia a lo que se está haciendo, eso da mucha lástima porque se le da la oportunidad a la comunidad, pero no se

si vieron el curso muy pesado y creo como tienen que leer mucho tal vez no están acostumbrados a leer a ese nivel.

Ahora se le hizo una buena promoción, se vieron las necesidades de ver qué era lo que pasaba. Con doña Ana Bolaños fuimos a diferentes asociaciones y se trató de distribuir bastante e involucrar a gente más adulta e interesadas en la comunidad. Don Javier Ureña les explicó que este curso no es para salir a buscar un trabajo.

Si bien es cierto, se da la oportunidad pero no es un título para conseguir trabajo sino para el bien de la comunidad y tal vez ayudar al desarrollo de la comunidad con proyectos.

Este trimestre que pasó habían 13 estudiantes y ahora bajó a 7, a veces el problema es falta de tiempo.

Hay un grupo en Nicoya que se ha mantenido y hay 18 estudiantes y estamos compartiendo algunos tutores. Creo que es la actitud de la comunidad de cómo progresar y de cada persona y de aprovechar estas oportunidades.

Hay asociaciones que se pueden integrar y no aprovecha la oportunidad, a veces quieren que todo se lo den y no trabajar.

En cuanto al comentario de don José Felix Cuevas, gracias por el apoyo y esperamos seguir trabajando. La Asociación de Cañas no ha tenido problemas como algunos compañeros que a veces es difícil trabajar con las Asociaciones de cada centro, tenemos buena comunicación y no he tenido ningún problemas tratamos de resolver las necesidades tanto de ellos como las del Centro. Ellos ahora tienen un presupuesto y casi siempre trato de reunirme con ellos.

Ellos están en la urgencia de una soda por el lugar tan largo, no hay un céntrico para que los estudiantes coman. Quisiera ver la posibilidad de ayudarles en ese aspecto y les dije que iba a ver cómo se les ayudaba.

El año pasado me solicitaron una refrigeradora, olla arrocera, percolador, etc., y dije para dónde es esto. Me dijeron que era para la soda, el problema es que nadie va a estar interesado en atender una soda solo los fines de semana entonces tendrían que ser ellos los que atiendan. Estas son limitantes y hay que ver cómo se les ayudan. Lo que les tengo son refrescos y café. A veces me piden comida y a veces es muy difícil coordinarlo. Lo que hice fue que una vecina hace pasteles y encargó 20 para el día sábado. Esto es para darle algo a los estudiantes porque a veces los estudiantes vienen con hambre, los estudiantes a veces vienen para el laboratorio de ciencias que vienen de Nicoya y Santa Cruz y que es todo el día y no tienen un lugar donde comer.

De hecho la Asociación llega los sábados y pone su puesto a vender emparedados, pero esto es una necesidad no con el fin de lucrar.

Algunos Administradores me han preguntado en cuanto a las Asociaciones, que no es mi caso, pero algunos han tenido problema en el momento de cuando se elige una Asociación, quién asesora que la asociación esté trabajando bien o que esté bien constituida, ya que a veces el Administrador (a) no se dio cuenta cuando se hizo una Asamblea y se eligió a sus representantes y entonces preguntan ¿cuándo se reunieron? ¿cómo sabían que los estudiantes cumplían con los requisitos?.

Son una serie de detalles que a veces los Administradores (as) no conocemos y de hecho a pasado en muchos centros y siento que muchos Centros tienen problemas porque no hay un control, no sé si es la FEUNED la que le corresponde ejercer ese control de cada una de las asociaciones, de cómo se eligen.

Los Administradores no les llega información. Uno sabe que ellos trabajan por su lado, los estudiantes pagan su cuota para lo mismo, hay recursos de las asociaciones que uno se queda no quiere meterse porque sabe que la situación es que la FEUNED y las asociaciones son independientes, pero creo que es responsable de lo que esté pasando. Porque después vienen problemas que han surgido en Centros Universitarios y como Administrador se tiene que responder y creo que es importante ver qué proyectos tienen con esos dineros, si son para solventar necesidades del centro, etc. Es importante que le den la información al Administrador.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que esta preocupación es muy pertinente y le indicaba a don Eduardo que eso es un tema que deberíamos de trasladarlo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios para conversar con la Oficina Jurídica y con la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Doña Sandra Chavez como Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles participa en la comisión como miembro y es pertinente que le planteemos las preocupaciones de doña Xinia Quesada porque la visión de la Dirección de Asuntos Estudiantiles es la que centraliza, es la que recibe cuando se ha creado una Asociación, es la que tiene que inscribirse.

Ahora, si esta preocupación no es solo de doña Xinia Quesada sino de varios administradores es mejor que la Comisión lo analice y podamos darle una respuesta.

SR. JOSE F. CUEVAS: Cuando un grupo de estudiantes de algún Centro Universitario quieren constituir una Asociación se tienen que regir bajo la Ley de Asociaciones donde tienen que respetar las leyes de la Asociación.

Luego la FEUNED tiene un tribunal que fiscaliza el proceso electoral de cada una de las asociaciones que fiscaliza el proceso electoral de cada una a petición de las asociaciones pero deben saber que al hacer la petición a la FEUNED tiene que estar constituida y legalizada. La FEUNED tiene asesoría legal con una abogada

donde ella lleva los registros y es la encargada de velar de que todos los documentos estén en orden y una vez que ya tiene toda la documentación necesaria constituida como Asociación la FEUNED recibe esos documentos y los remite a la Oficina de Bienestar Estudiantil donde le dan el debido seguimiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Quién convoca al proceso?

SR. JOSE F. CUEVAS: Los estudiantes de organizan pero le solicitan al Tribunal que fiscalice todo el proceso.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Tribunal verifica que todo estén estudiando en el Centro Universitario. Pregunto esto porque hay estudiantes que pertenecen a varios Centros. Me llevé una sorpresa en Heredia en una graduación, el estudiante diciendo que ya era hora que tuviéramos un Centro, después me di cuenta que era un representante del Centro Universitario de Cartago no de Heredia.

SR. JOSE F. CUEVAS: Estamos haciendo un trabajo muy profundo para que se eliminen estas dudas. Inclusive ya se han despejado muchas dudas.

En cuanto al presupuesto de las Asociaciones, ellos solicitan un plan presupuesto, se analiza con justificaciones. Aparte de se remite a la Oficina de Bienestar Estudiantil para que ellos le den el visto bueno porque hay Asociaciones que se le han rechazado porque no justifican correctamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Las solicitudes que hacen las Asociaciones nunca se coordinan con la Administración, la hace la Asociación directamente, por ejemplo en este caso sería la Asociación de Cañas con la Administradora.

Muchas veces las representantes de asociaciones dicen que eso es dinero de las Asociaciones y que la Administración no tiene porque intervenir. Entonces se generan situaciones como la que doña Xinia Quesada acaba de mencionar y creo que es necesario coordinar más.

SR. JOSE F. CUEVAS: Desde que inicie mi gestión es tratar de coordinar con las Asociaciones que los Administradores coordinen y vean las necesidades porque al final le va quedar ese activo al Centro. Estamos tratando de que los proyectos sean acordes a las necesidades no solo del Centro.

Si bien es cierto las Asociaciones tienen su autonomía pero en este momento estamos manejando dinero que son fondos públicos y hay que tener bien estipulado eso.

En el estudio que acaba de solicitar doña Marlene Víquez se aclarará más la situación.

LICDA. XINIA QUESADA ARCE: Como recomendación me parece porque creo que en algunas Asociaciones ellos hacen su acta y las envían.

Como una observación creo que debería de participar un miembro del Tribunal en el momento de la elección de cada Asociación y vigilando su constitución.

Por ejemplo, en la Asociación de Liberia era que rotan los puestos y siento que se va haciendo un círculo y es la misma cosa y de hecho en este momento la Asociación de Liberia no está constituida, entonces no le dan oportunidad a muchos estudiantes que también tengan deseos de trabajar y que tengan su beca bien ganada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante ponerle atención a eso. Hace unas semanas algunas estudiantes me planteaban la posibilidad de no pagar la cuota diciendo que eso los obliga a pertenecer de una Asociación donde sin embargo no tienen apertura de participación.

Sabemos que no es obligada ser parte de la Asociación pero si es obligado a pagar la cuota porque es un arancel, sin embargo una consulta que dada estas circunstancias me parece que no deja de tener razón y que es importante que la FEUNED la tome en cuenta.

SR. JOSE F. CUEVAS: El enfoque que quiero dar a los Centros Universitarios, y por eso considero que la cuota debe ser canalizada por el Centro Universitario que en definitiva es donde ellos van a recibir esa atención.

Tengo el pensamiento de que ellos están pagando una cuota y que la forma de ayudarlo es por medio de la Asociaciones pero enfocándola a algo que le va a servir a ellos a futuro, que no solo le va a servir a los que están actualmente sino para uso de los Administradores, en cuanto a alguna carencia que tengan de equipo y de momento la Administración por presupuesto no lo puedan suplir.

En esa línea es la que estoy tratando de implementar y que todas las Asociaciones que por Estatuto de la FEUNED, el hecho de que se forme una Asociación no pertenece de lleno de una vez a la FEUNED, ellos tienen que solicitar y eso es lo que creo que los estudiantes están equivocados, ellos piensan que vamos a hacer una Asociación y ya somos parte de la FEUNED y no es así.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Dónde no hay Asociación los estudiantes no reciben nada de la cuota?.

LIC. JOSE F. CUEVAS: Tratamos de destinar una ayuda a los centros que no tengan Asociación.

LICDA. XINIA QUESADA ARCE: Como repito no hemos tenido problemas con la Asociación, se han comprado muebles para cómputo, una impresora y se ha coordinado algunas necesidades.

En cuanto a la inquietud de doña Heidy Rosales. Siempre me he preocupado por las tutorías y la parte académica y de grado.

Tengo tres tutores regionales, uno que nombra la Cátedra de Lengua y Literatura y los otros dos que son por medio de los códigos que tiene la Dirección de Centros Universitarios. Entonces casi siempre lo que hago es tratar de ver de aquellas materias que no cumple con el requisito de más de 10 ó 15 estudiantes para tratar de darle apoyo en lo que es Administración, Economía y Matemática , todas estas materias que cuestan mucho que envíen un tutor.

Ahora se contrató a un tutor de matemática que es de Matemática, porque todo lo que es álgebra son pocos estudiantes y siempre he tratado de coordinar con Liberia de cuál es la mejor opción de las tutorías.

Cuando veo la necesidad como en el caso de Administración General I, que siempre tenía más de 15 estudiantes y no enviaban tutor, entonces este cuatrimestre conversé con don Miguel Gutiérrez para ver la posibilidad de que me enviaran a un tutor.

Siempre trato de que si existe la posibilidad de que se dé las tutorías. En este cuatrimestre me asusté por tanto pedir y tener no sabía qué hacer, porque tener Gestión y los laboratorios llenos, por dicha me pude acomodar. Pero a veces me preocupa por las aulas que se minimiza mucho el espacio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero agradecer a doña Xinia Quesada su presentación y de igual manera reconocerle todos los avances que se han alcanzado en el Centro Universitario de Cañas desde que llegó doña Xinia Quesada.

Creo que doña Xinia Quesada refleja claramente lo que es el producto de un nuevo perfil de Administrador de Centro Universitario que se ha venido incorporando durante los últimos años y cuyos resultados demuestran una proyección distinta en relación con lo que era anteriormente la presencia de los Centros en las comunidades.

Con algunas excepciones antes ahora las excepciones son al revés, son las que no tienen tanto involucramiento, pero también aquellos que sobresalen y creo que Cañas es uno de esos que sobresale por las muchas actividades comunales y regionales en los que participa doña Xinia Quesada.

Siento que la zona de Guanacaste ha tenido la dicha de que se ha conformado una equipo muy homogéneo de Administradoras de Centros Universitarios que ha permitido un trabajo muy integrado de la región y eso es evidente en todos los ámbitos en lo que uno tiene relación con los Centros Universitarios o incluso con las actividades de las otras universidades en la provincia de Guanacaste.

Recientemente hubo un taller de CONARE sobre Regionalización Universitaria y habían representantes de las universidades pero en Guanacaste habían tres administradores de centro. De igual forma en uno que se hizo esta semana para vincular regionalización de CONARE con articulación, o sea con los Colegios Universitarios y ahí estaban presentes la representante de Cañas por parte de la UNED doña Xinia Quesada y otros administradores.

Creo que toda esa proyección es producto de la renovación que vienen experimentando los centros universitarios, renovación que tiene que ir por diferentes etapas naturalmente por la asignación de recursos sobre todo.

Don Marvin Arce pregunta de lo de los centros 100% servicios y ese es un concepto del cual tenemos que irnos a finales del año 1999 y principios del 2000 antes del Congreso Universitario.

Cuando quedé electo como Rector habíamos nombrado una comisión especial para analizar centros universitarios y dar una nueva fisonomía a los centros universitarios y terminamos con una actividad el 11 de febrero del 2000, donde se acuña el concepto de centro de servicios porque lo queríamos era tener ligados a los centros en cuanto a la cantidad de servicios que brinda los estudiantes a diferentes niveles y sobre todo para establecer mínimos y eso es lo que justifica que dos meses después presente al Consejo Universitario una primera modificación presupuestaria para aumentar los tiempos de los Administradores de Centro Universitario porque no podía aspirarse a cumplir con esos servicios si los Administradores eran de un $\frac{1}{4}$ de tiempo como eran la mayoría. Luego se pasó a jornadas de tiempo completo y otros de $\frac{1}{2}$ tiempo y el proceso ha continuado, pero servicios es servicios y es algo que no puede ser estático.

De hecho los servicios que pueden brindar los centros tienen que irse modificando permanentemente conforme avances tecnológicos y avances de la Universidad o desarrollo de la Institución, conforme haya mejores posibilidades en los Centros vayan progresando esto.

Luego se da realiza el Congreso Universitario y hay un acuerdo del Consejo Universitario posteriormente diciendo qué es lo que se espera en el desarrollo de los centros lo cual va en la línea de aumentar los servicios que brindan los Centros y es cuando se habla de la regionalización de los Centros 100% servicios que talvez es el concepto que más caló dentro de la Universidad, sin embargo no es el único, en algún momento dije que el término 100% servicio que había causado alguna reacción contraria porque se suponía que eran los 100% servicios y que los otros no tenían que desarrollarse y la idea original es que todos tenían que avanzar por eso se establecieron mínimos, o sea que todos avanzaran en cantidades de servicios y que poco más bien vayan subiendo todos, los recursos son los que no permitían suponer que fueran todos al mismo tiempo y en eso la dinámica de los Centros ha justificado que algunos avancen más rápido que otros, que algunos las condiciones tecnológicas permitan llegar antes y otros después, no solamente la posibilidad de equipo nuestro sino de la misma región, por

ejemplo con videoconferencia en Guanacaste, es la última provincia en tener videoconferencia pero por limitaciones externas de las líneas que el ICE no tenía disponibles hasta que se establece la de Liberia en el Instituto de Guanacaste.

En Guanacaste por las características propias de la provincia que es muy dispersa y grande de población, siempre se enfrentó el problema de definir cuál Centro debería de evolucionar hasta 100% servicios y si bien se define Santa Cruz por tamaño en ese momento quedamos muy claros de que en Guanacaste los diferentes servicios que respondían al 100% servicios como concepto principal en esta evolución de los centros, debían estar en dos centros distribuidos entre la Península y el resto de la provincia porque ahí tenemos que separar la Península del resto, por las distancias y distribución de los estudiantes. Ahí es donde se decide que el laboratorio de ciencias tiene que mantenerse en Cañas como había sido tradicionalmente pero sin embargo había que habilitar otra opción al otro lado, con videoconferencias.

Creo que la gestión de las diferentes Administradoras de Centros ha permitido que todos vayan avanzando en la calidad y cantidad de servicios que brindan a los estudiantes y la coordinación que entre ustedes veo que es bastante articulada y positiva para mejorar la presencia de la UNED en esa provincia.

En cuanto a extensión se mencionó de aumentarlo y ha venido aumentando su cobertura. De muy pocos centros a lo que llegaba extensión hoy llega a muchos centros y en todas las regiones del país y tiene que ir experimentando con unos programas y otros porque no todas las regiones tienen las condiciones para recibir todos los programas o un mismo programa en igualdad de condiciones. Ahí entra Gestión Local a Guanacaste y no solamente a Cañas y ahora doña Xinia Quesada explicaba que están los grupos de Nicoya.

El Programa de Gestión Local es un programa muy particular de la UNED donde el requisito de ingreso no es el bachillerato porque es para promover líderes locales. Ahí sí creo que en el caso de Cañas hubo una expectativa no cumplida por el perfil que tiene ahí de quienes se han ido.

Sin embargo veo la otra parte si los que se mantienen son líderes, representantes de las Asociaciones de Desarrollo integrados en la unión cantonal, me parece que eso son los de mayor proyección e impacto en desarrollo comunal, los que pueden favorecer alianzas de la UNED con proyectos de la misma comunidad.

Es necesario seguir el proceso de asignar extensionistas y trabajadores sociales a las diferentes regiones, algo que se empezó a hacer pocos años dentro de la historia de la UNED que ha venido aumentándose y que tiene que continuar para que estas personas se posicionen como complemento a la labor de los Administradores de Centros Universitarios en cada una de las regiones.

Ahora, en provincias como Guanacaste o en regiones como la zona Sur y en estas que tiene condiciones especiales, creo que también nosotros tenemos que poner atención para dar mayores posibilidades de que los estudiantes continúen dentro de la Universidad por los rezagos sociales que identifican a estas zonas en el país y ahí hablo de programas de becas especiales.

Hace un tiempo no eran ustedes los miembros del Consejo, con los otros integrantes del Consejo Universitario anterior, hubo un año en particular en el que intenté crear dentro del presupuesto, una partida especial de becas para poblaciones específicas en regiones que ameritaban una atención especial. Sin embargo, el Consejo Universitario finalmente no la aprobó porque hubo una confusión con el mismo Consejo de Becas y Capacitación y el resultado final fue que no se implementó un programa especial para atender condiciones sociales y económicas especiales de ciertas regiones del país.

Creo que Guanacaste y la zona Sur particularmente ameritan que nosotros creemos fondos específicos para apoyar más la permanencia de estudiantes en esas regiones. Si ustedes ven los objetivos estratégicos para el presupuesto del 2007, ahí se habla de una renovación de lo que son las acciones que faciliten los programas de becas que la UNED brinde a estudiantes en general y estábamos pensando particularmente en esos recursos específicos para zonas que tienen condiciones especiales y a un papel fundamental que tiene que cumplir en esa parte el administrador del Centro Universitario y para eso tenemos que reformar nuestra normativa alrededor de las becas a los estudiantes.

Creo que todo esto con base en la exposición de doña Xinia Quesada, debe darnos a nosotros una visión más de lo que es un Centro Universitario muy bien gestionado con los resultados, pero también con esas otras limitaciones que requieren de acciones nuestras en modificar algunos procedimientos, en modificar algunas normas de la Universidad para que el apoyo a los Centros Universitarios, en estos aspectos que pueden ser pequeñitos como decía don Ramiro Porras, pero que son de mucho impacto en la región, puedan potenciarse en los próximos años.

Termino agradeciéndole de nuevo a doña Xinia Quesada y reconociendo toda la gestión que ha desarrollado. Las propuestas que ha presentado para el futuro desarrollo del Centro Universitario de la UNED en Cañas, para lo cuál como ella sabe, cuenta con el respaldo de la Administración también.

LICDA. XINIA QUESADA: Quisiera agradecerles por escucharme, por el apoyo y sus palabras que realmente me motivan a seguir trabajando, a seguir luchando por mejorar y tener cada día mejor al Centro Universitario para el beneficio del desarrollo de la educación y de la comunidad. Esto es para lo que estamos cada uno de los Administradores en los Centros Universitarios.

Agradezco una vez más la invitación y el apoyo que me han brindado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias doña Xinia Quesada y siempre serán bienvenidas.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones la Licda. Xinia Quesada, Administradora del Centro Universitario de Cañas.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que corresponde obviamente es tomar un acuerdo mediante el cuál agradecemos la visita y presentación que hace la Licda. Xinia Quesada, Administradora del Centro Universitario de Cañas en esta sesión del Consejo Universitario.

Me parece que corresponde como un segundo punto, reconocerle los buenos resultados que durante su gestión ha experimentado el Centro Universitario de Cañas, por su vinculación con la comunidad y el desarrollo en los servicios que ha brindado y brinda a los estudiantes de este Centro Universitario.

Apoyar la propuesta de proyectos de desarrollo que ella plantea para el futuro del Centro Universitario de la UNED en Cañas y en ese sentido solicitarle a la Administración, la atención de las necesidades y el respaldo a los proyectos que ella presentó.

Finalmente con lo de la Federación de Estudiantes, creo que debemos tomar algún acuerdo, pero ahí no tengo redactado cuál, en qué términos plantearlo o podría ser trasladar las inquietudes externadas por doña Xinia Quesada en esta sesión sobre la coordinación de las Asociaciones de Estudiantes con la Federación y con la Administración, a conocimiento de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centro Universitarios. Aprobado en firme.

También, invitar para la próxima sesión de visita de Centros Universitarios que es el siguiente mes, al Administrador del Centro de la UNED en Upala, el señor Máximo Ruíz.

Upala es una zona todavía más necesitada. El centro de la UNED en Upala se inauguró en el año 1994, con un problema que en esa época se construyó el Centro Universitario de Upala en terrenos que no eran de la UNED y que nunca pasaron a ser de la UNED y por más gestiones que se han hecho a lo largo del tiempo, todavía no son de la UNED, son de la Junta de Educación.

Hoy en día no se podría construir. En este momento la Contraloría General de la República, no permitiría construir ahí. Ya casi llegamos a un acuerdo con la Junta de Educación, pero después de muchos intentos y de muchos cambios de Junta,

porque además las Juntas tienen ese gran problema, cada vez que cambian los miembros, cambian las actitudes.

Con don Celín Arce, insistimos mucho cuando incluso, él estuvo en el Ministerio de Educación Pública para ver como lográbamos un acuerdo con la Junta de Educación de Upala y desde el despacho del Ministro se intentó, pero las Juntas ahí alegan la autonomía. Él, como oficial mayor nos ayudó a ver que se hacía y no se pudo solucionar, ahora está muy avanzada la propuesta pero falta finiquitarla. Hay que seguir hasta que se concrete.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe la visita de la Licda. Xinia Quesada, Administradora del Centro Universitario de Cañas.

SE ACUERDA:

- 1. Reconocer a la Licda. Xinia Quesada los buenos resultados que durante su gestión ha experimentado el Centro Universitario de Cañas, por su vinculación con la comunidad y el desarrollo en los servicios que brinda a los estudiantes de este Centro Universitario.**
- 2. Apoyar la propuesta de proyectos de desarrollo que plantea la Licda. Quesada para el futuro del Centro Universitario de la UNED en Cañas.**
- 3. Solicitar a la Administración la atención de las necesidades y el respaldo a las propuestas presentadas por la Licda. Quesada, en el desarrollo de este Centro.**
- 4. Trasladar las inquietudes externadas por la Administradora del Centro Universitario de Cañas, sobre la coordinación de las asociaciones de estudiantes con la Federación de Estudiantes y con la Administración, a conocimiento de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.**

ACUERDO FIRME

* * *

ARTICULO III, inciso 1-a)

SE ACUERDA invitar al Lic. Máximo Ruiz García, Administrador del Centro Universitario de Upala, a la sesión del Consejo Universitario, que se realizará el 22 de setiembre del 2006, a las 11:00 a.m.

ACUERDO FIRME

* * *

2. Concurso Interno 15-06 para la selección de Jefe de la Oficina de Servicios Generales.

Se conoce oficio ORH-RS-06-0546 del 13 de junio del 2006 (REF. CU-241-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado del concurso interno para la selección del Jefe de la Oficina de Servicios Generales.

Además, se recibe nota del 10 de agosto del 2006, suscrita por el Ing. Rogelio Cordero, en el que presenta su retiro formar del concurso para la Jefatura de la Oficina de Servicios Generales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos la elección o la resolución del concurso 15-06 para la selección del jefe de la Oficina de Servicios Generales. Sin embargo, quiero pedir a todos los miembros del Consejo Universitario que la elección del nuevo jefe rija a partir del 1 de setiembre, porque es una oficina de muchos procesos operativos que requiere un período de transición y porque dentro de todos esos procesos operativos viene la matrícula a finales de agosto y en organizar todos los procesos de matrícula naturalmente el apoyo que da la Oficina de Servicios Generales, es fundamental y no quisiera arriesgarme que por la transición y todo se pueda producir algún desbalance en el inicio del proceso de matrícula y luego para que se de una transición ordenada con la nueva jefatura que nombremos.

Entonces, que esa jefatura en su nombramiento rige a partir del día 1 de setiembre. ¿Si hay alguna objeción en esto? Entonces, procedemos a votar en esos términos. Quedarían don Carlos Jiménez y la Ing. Laura Vargas para el concurso.

* * *

Se procede a realizar la votación quedando de la siguiente manera:

Ing. Laura Vargas	7 votos
Sr. Carlos Jiménez	0 votos

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: La Ing. Laura Vargas tiene 7 votos por lo tanto queda nombrada como jefe de la Oficina de Servicios Generales a partir del 1 de setiembre del 2006 y por el período de 6 años. Corresponde convocarla para el viernes 1 de setiembre para juramentarla de una vez.

Quiero externar mi agradecimiento a don Rogelio Cordero por el trabajo que él desarrolló en una oficina complicada que creo que avanzó mucho en estos años. Si nos vamos a ver las manifestaciones que se han dado en este proceso de parte de los usuarios, no hubo ningún cuestionamiento, más bien votos de apoyo a don Rogelio y creo que eso es fundamental en el funcionamiento de una dependencia de la Universidad.

También es importante el aspecto interno de la Oficina y aquí en el informe específico de una asesoría personal que pedí a especialistas en el campo, se notaban situaciones contrarias realmente dentro del personal de la dependencia, pero, además de eso, contrario que aquí lo vimos por las notas que recibimos en el Consejo Universitario, tanto de votos a favor como de votos en contra, de la continuidad de don Rogelio Cordero, también en las condiciones propias de trabajo de la oficina, por un lado una altísima motivación, una grandísima identificación con los servicios que estas personas brindan a la Universidad, pero luego, una insatisfacción en aspectos internos, entonces, eso habla muy bien por otro lado de la oficina en su conjunto, porque logra superar aspectos que sobre todo las limitaciones eran de comunicación, no de ningún otro tipo, creo que sobre todo de comunicación, pero, la identificación y el compromiso de las personas y aunque algunos no reconocen ahí el liderazgo de don Rogelio Cordero, a pesar de los problemas de comunicación que podía tener, realmente hacen que la oficina haya aumentado la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus propósitos dentro de la Universidad y que nosotros finalmente lo vemos reflejado en cuanto a que los usuarios en general, se manifestaban ante nosotros mismos y creo que también de manera verbal a favor de la continuidad de don Rogelio.

Él finalmente comprende que dada a toda esta situación interna, el ciclo dentro de la oficina de Servicios Generales era mejor concluirlo y pasar a otra función. Él tiene derecho a una plaza en propiedad dentro de la Universidad y ahí creo que va a tener posibilidades de desarrollar acciones necesarias para el mejor desarrollo de la UNED.

De momento pasa directamente a trabajar con la administración en el desarrollo de un proyecto que ya estaba aprobado por el Consejo de Rectoría y que habíamos pasado hace algunos meses al CPPI para su implementación formal, de cara a nuevos proyectos de desarrollo que trae la Universidad en estos próximos años.

Hay un acuerdo del Consejo de Rectoría, que establece la necesidad de contar con una unidad ejecutora de proyectos, sobre todo proyectos de infraestructura dentro de la Universidad que agilice los procesos para el desarrollo de infraestructura que son demasiados lentos dentro de la Institución.

Para esto ya se había conversado con gente de la Contraloría General de la República, hemos recibido en CONRE representantes de unidades ejecutoras de otras instituciones públicas, como el ICE o el Banco Nacional que nos han explicado a nivel del Consejo de Rectoría como funcionan sus unidades ejecutoras para el desarrollo de grandes proyectos y ciertas flexibilidades que al integrarse todo dentro de un concepto de unidad ejecutora, pueden implementarse dentro de las instituciones.

Entonces, con base en todas esas asesorías y la insatisfacción con los procesos tan lentos de construcción que tenemos en la Universidad, ya había un acuerdo preliminar de hace un par de meses o algo así, estableciendo las necesidades de conformar una unidad ejecutora del proyecto de infraestructura dentro de la Universidad y se pasa con toda la documentación de respaldo al CPPI, ya para oficializar la conformación de dicha unidad.

Dentro de esta unidad va a trabajar obviamente don Rogelio Cordero y trabajaran algunas de las personas de proyectos. La intención desde antes de que se diera este concurso incluso, era separar la parte de desarrollo de infraestructura de lo propio de SERGE, porque no son funciones totalmente compatibles.

Hay algunas que tienen que ver con servicios generales como tal y hay otras que no son servicios generales realmente, que sobre todo tiene que ver con el desarrollo de grandes proyectos porque no puede dedicarle una persona la atención a los grandes proyectos si tiene que estar lidiando con toda la operatividad de los diferentes servicios que están asignados a esta dependencia de la Institución.

Creo que en esta unidad don Rogelio Cordero puede aportar toda su experiencia y conocimiento para que se complemente con las otras personas que deberían estar en esta unidad y que nos faciliten en los próximos años ser más efectivos en el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Termino agradeciéndole nuevamente en lo personal a don Rogelio Cordero todo el trabajo llevado adelante para que la UNED desde Servicios Generales cumpla la parte que le corresponde y reconociéndole a él su desarrollo al interior de esta dependencia.

También deseándole a la Ing. Laura Vargas, que podamos mejorar el desempeño de esta dependencia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero manifestar que este Consejo Universitario tiene que tomar un acuerdo para agradecerle a don Rogelio Cordero la gestión prestada a la Universidad y su colaboración como jefe de la Oficina de Servicios Generales durante estos 6 años atrás.

Me parece que esto tiene que ser un acuerdo de hoy e indicar que don Rogelio tiene que comprender que esta es una Universidad que ha valorado su trabajo pero, que también le ha garantizado la estabilidad a él cuando se reformó un artículo del Estatuto de Personal años atrás, que le garantizó precisamente que una vez que él concluyera su período en la jefatura, él podría optar por una plaza de categoría profesional que mejor se ajustara a su condición profesional.

Eso también me satisface muchísimo porque eso le da una dosis de tranquilidad a don Rogelio, una persona con su familia y que también ha sido una persona muy comprometida con la UNED.

El otro aspecto que me parece importante, es que confío plenamente que este nombramiento de la señorita Laura Vargas en la Oficina de Servicios Generales, no vaya a entrar en una diferencia con lo que es la unidad de proyectos, porque todos sabemos que proyectos trabaja muy a la par de lo que es la jefatura de SERGE.

Me parece muy bien que se le haya reubicado a don Rogelio Cordero en una unidad de proyectos para que él vaya a liderar o le dé seguimiento a algunos proyectos. Lo que no quisiera, es que tratemos de visualizar ahora una oficina de Servicios Generales distinta o como venía trabajando, porque de alguna manera el mismo personal de la oficina de Servicios Generales lo va a notar, lo va a evidenciar y pienso que no le hace bien a nadie, o sea, ni a Laura Vargas ni a don Rogelio Cordero, ni a don Rodrigo Arias, ni a la administración en general, porque se notaría precisamente una situación de esas.

Pienso que en la Universidad, todos tenemos que comprender que ésta es una Institución relativamente joven, que va a llegar a sus 30 años. La Universidad requiere ir conformando cuadros para ir consolidándose precisamente porque esa es la función principal del Consejo Universitario, reservar la Institución de acuerdo con los mandatos que le dio el legislador.

En ese sentido, reitero que me parece que es importante que hoy tomemos un acuerdo para manifestarle ese agradecimiento a don Rogelio Cordero y que quede en parte de la sesión de hoy, ese compromiso que él ha tenido por estos 6 años.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo totalmente. De hecho yo lo manifesté, mi reconocimiento y agradecimiento a don Rogelio Cordero. Siento que el

Consejo Universitario también debe de hacerlo, en reconocerle a don Rogelio su papel al frente de la Oficina de Servicios Generales durante los últimos 6 años y que tomemos dicho acuerdo. Los que estén a favor de aprobarlo. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio ORH-RS-06-0546 del 13 de junio del 2006 (REF. CU-241-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado del concurso interno para la selección del Jefe de la Oficina de Servicios Generales.

Además, se recibe nota del 10 de agosto del 2006, suscrita por el Ing. Rogelio Cordero, en el que presenta su retiro formar del concurso para la Jefatura de la Oficina de Servicios Generales.

SE ACUERDA:

- 1. Nombrar a la Ing. Laura Vargas Badilla, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales, por un período de seis años (del 1 de setiembre del 2006 al 31 de agosto del 2012).**
- 2. Agradecer al Ing. Rogelio Cordero el trabajo realizado durante su gestión como Jefe de la Oficina de Servicios Generales y el papel de éste durante los últimos seis años.**

ACUERDO FIRME

* * *

- 3. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para analizar las opciones para la revisión del régimen de Carrera Profesional de la Universidad Estatal a Distancia.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una nota de don Gustavo Amador en relación con la Carrera Profesional que es realmente una reconfirmación de la Comisión.

No sé si sobre eso hay problemas y si los hubiera, lo dejamos pendiente. Yo por lo menos sí estaba de acuerdo con la propuesta que hace don Gustavo.

* * *

Este asunto queda pendiente.

* * *

4. **Nota del Coordinador de la Comisión Carrera Profesional, sobre el ascenso a la categoría de Profesional 5 al señor Miguel González Castañón.**

Se conoce oficio CCP.342 del 4 de agosto del 2006 (REF. CU-289-2006), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 514-2006, Artículo II, del 25 de julio del 2006, sobre el ascenso del Máster Miguel González Castañón a la categoría de Profesional 5, a partir del 1º de agosto del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: El otro que tenemos es para el conocimiento de que la Comisión de Carrera Profesional, le da la categoría profesional 5 a don Miguel González Castañón y por lo tanto lo traslada para lo que corresponde al Consejo Universitario.

Lo que corresponde es igual que en otras ocasiones, felicitar a don Miguel González por el logro académico alcanzado y declararlo catedrático de la Universidad Estatal a Distancia.

Así que tomamos ese acuerdo. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce oficio CCP.342 del 4 de agosto del 2006 (REF. CU-289-2006), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 514-2006, Artículo II, del 25 de julio del 2006, sobre el ascenso del Máster Miguel González Castañón a la categoría de Profesional 5, a partir del 1º de agosto del 2006.

SE ACUERDA:

- 1. Declarar al Máster Miguel González Castañón como Catedrático.**
- 2. Felicitar al Sr. González por el logro académico alcanzado.**

ACUERDO FIRME

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tengo una solicitud respetuosa don Rodrigo. Hay un punto en la agenda de lo que íbamos a analizar por agotamiento de vía administrativa, que era uno de los puntos que habíamos analizado la semana pasada, sí me gustaría que dado que usted le solicitó al jefe de la Oficina Jurídica, don Celín Arce, un documento, una justificación o una aclaración y si don Celín lo tiene a bien, no sé si él ya elaboró el documento, que nos lo hiciera llegar a nosotros para ver como lo analiza.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya don Celín me lo envió, yo se los puedo facilitar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por favor, se lo agradecería.

MBA. RODRIGO ARIAS: Era una aclaración a título personal que yo había pedido como pido muchas por correo electrónico a muchas personas.

* * *

Se levanta la sesión al ser las trece horas.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

LP/EF/IA